

Zara Nohemí Poggio Huertas

Creación de Huertos familiares en beneficio de las 10 familias que participan en la ONG “Sonrisas de Amor”, Zaragoza Chimaltenango

Asesora: Licda. Silvia Patricia Girón



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, octubre 2017

Este informe fue presentado por la autora, como Trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, septiembre 2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I: DIAGNÓSTICO	1
1.1 Datos generales de la institución/comunidad	1
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de institución	1
1.1.3 Ubicación geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	1
1.1.6 Políticas	1
1.1.7 Objetivos	2
1.1.8 Metas:	3
1.1.9 Estructura organizacional	3
1.1.10 Recursos:	4
1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	4
1.3 Lista de carencias	5
1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas con base a la lista de carencias	5
1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad	5
1.6 Problema seleccionado	8
1.7 Solución propuesta como viable y factible	8
CAPÍTULO II: PERFIL DEL PROYECTO	9
2.1 Aspectos Generales	9
2.1.1 Nombre del Proyecto	9
2.1.2 Problema	9
2.1.3 Localización	9
2.1.4 Unidad Ejecutora	9
2.1.5 Tipo de Proyecto	9

2.2 Descripción del Proyecto	9
2.3 Justificación	10
2.4 Objetivos del Proyecto	10
2.4.1 Generales	10
2.4.2 Específicos	10
2.5 Metas	11
2.6 Beneficiarios:	11
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	11
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	13
2.9 Recursos:	14
 CAPÍTULO III: PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	 16
3.1 Actividades y resultados	16
3.2 Productos y Logros	18
INSTRUCTIVO CREACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES	19-32
 CAPÍTULO IV: PROCESO DE EVALUACIÓN	 33
4.1 Evaluación del Diagnóstico:	33
4.2 Evaluación del Perfil:	33
4.3 Evaluación de la Ejecución:	34
4.4 Evaluación Final:	34
CONCLUSIONES	35
RECOMENDACIONES	36
BIBLIOGRAFÍA	37
APÉNDICE	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

A continuación, se describe el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado EPS que consta de cuatro etapas.

La primera etapa consta del Diagnóstico de la Asociación Sonrisas de Amor, diseñando un plan que permitiera recabar información con los objetivos propuestos en el diagnóstico, donde se analizó la información obtenida con las técnicas de estudio como el FODA, encuestas y entrevistas para obtener de las mismas la lista de carencias de la Institución y analizar el análisis de viabilidad y factibilidad del proyecto de elaboración de huertos familiares.

En la segunda etapa se llevó a cabo el perfil del proyecto de Sonrisas de Amor, proceso que describe cada aspecto general de las familias beneficiadas participantes en la Asociación en la elaboración de los huertos familiares, a través de los objetivos y metas propuestas en el cumplimiento del cronograma establecido para su culminación.

En la tercera etapa de la ejecución del proyecto se describe de una forma clara cada una de las actividades que se realizaron en el cronograma con fechas y resultados obtenidos alcanzando así la implementación de huertos Familiares, en Zaragoza Chimaltenango, como la entrega de un Instructivo de los pasos para la elaboración de Huertos Familiares a las familias beneficiadas y Autoridades de la Institución.

En la cuarta etapa se evaluaron cada una de las fases del proyecto en forma descriptiva con la ayuda de las listas de cotejo.

El apéndice presenta toda la información obtenida con la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación, planificación del diagnóstico institucional.

En el anexo se encuentra los finiquitos o constancias de los informes finales entregados a la institución beneficiada.

CAPITULO I DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la institución/comunidad

Departamento de Chimaltenango municipio de Zaragoza

1.1.1 Nombre de la Institución

Asociación Sonrisas de Amor

1.1.2 Tipo de institución

Desarrollo Comunal

Organización No Gubernamental

1.1.3 Ubicación geográfica

2da Avenida 2-65 Zona 1. Zaragoza, Municipio de Chimaltenango.

1.1.4 Visión

Ser la entidad no gubernamental que establezca lazos de ayuda y cooperación en las comunidades rurales de los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, teniendo como prioridad el fortalecimiento de la salud preventiva y curativa. La capacitación en educación sexual y reproductiva en la juventud, la organización social y el enfoque patio-hogar, lo cual conlleve a un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades. ¹

1.1.5 Misión

“Crear los medios necesarios para establecer los servicios de salud preventiva y curativa, conformar grupos de jóvenes con la capacidad adecuada en la replicación de conocimientos sobre temas que atañen a la juventud para que se desarrolle con intereses de una sociedad sana responsable y de éxito. Creando conciencia de responsabilidad en todos los ámbitos de la vida mediante la organización social y el mejoramiento de la calidad de alimentación a través de la implementación de huertos familiares”.²

1.1.6 Políticas

Sin evidencia.

¹ONG “Asociación Sonrisas de Amor” (2004)

²IBID

1.1.7 Objetivos

Objetivos Generales:

- “Desarrollar un proyecto de atención de salud preventiva y curativa, sexual y reproductiva, que respete la cosmovisión de la población meta y la integre y rescate en un modelo sintético, desarrollando para el efecto los programas que se consideren pertinentes
- Trabajar con jóvenes y adolescentes en educación sexual y reproductiva, prevención de embarazos no deseados, drogas y alcoholismo, derechos humanos, violencia intrafamiliar, rescate de valores, conservación del ambiente, ITS, VIH/SIDA, etc.
- Promover y fortalecer la organización social
- Desarrollar el enfoque patio-hogar”³

Objetivos específicos:

- “Trabajar con jóvenes y adolescentes en el programa de Educación Sexual y otros temas que atañen a la juventud, mediante una transmisión horizontal de conocimientos, es decir, de joven a joven
- Llevar a cabo el enfoque patio-hogar con la participación de madres de familia, con el fin de disminuir la desnutrición infantil
- Instalar una clínica de atención de medicina general, con precios bajos de consulta, cuyos costos de funcionamiento sean autofinanciados
- Instalar una venta de medicamentos a bajo precio, cuyos costos de funcionamiento sean autofinanciados
- Desarrollar un programa de provisión de equipo para pacientes discapacitados, los cuales sean otorgados y obtenidos por donación de diferentes organizaciones no gubernamentales
- Desarrollar un programa de servicios de terapia física y atención médica específica para discapacitados y otros pacientes con déficits neurológicos, sirviendo como intermediarios para la comunidad y los centros de atención específica existentes en el país cuando no sea posible para el proyecto prestar dichos servicios
- Desarrollar un programa de atención de salud curativa y preventiva para viudas y huérfanos, con financiamiento proporcionado por diversas Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

³IBID

- Rescatar los conocimientos y concepciones sobre la salud enfermedad de la población meta mediante un programa de estudios de medicina tradicional, etnobotánica y sociología, y que será financiado mediante donaciones de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales
- Construir, equipar y poner en funcionamiento un hospital para el tratamiento de todos aquellos pacientes que no puedan ser manejados en forma ambulatoria. El costo de construcción del hospital no está definido; hace falta elaborar planos. Existe el ofrecimiento de donación de un terreno para la construcción del mismo en la Aldea El Sitio”⁴

1.1.8 Metas:

Sin evidencia

1.1.9 Estructura organizacional



Fuente: ONG "Asociación" Sonrisas de Amor "(2004)

⁴ IBID

1.1.10 Recursos:

Humanos

- ✓ Coordinadora
- ✓ Junta Directiva
- ✓ Ingeniero Agrónomo
- ✓ 12 mujeres participantes
- ✓ Epesista

Materiales

- ✓ Computadora
- ✓ Hojas bond
- ✓ Lápiz
- ✓ Lapiceros
- ✓ Tinta
- ✓ Cañonera
- ✓ Pantalla

Financieros

Recursos Propios

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico

- ✓ **Guía de 8 Sectores:** se realizó una investigación detallada de Chimaltenango Zaragoza su ubicación geográfica, historia, política, el área social, religiosa, étnica del departamento. De la misma manera se utilizó para investigar la Institución “Sonrisas de Amor” en sus diferentes aspectos: historia, ubicación geográfica, recurso financiero humano y en sus sectores administrativo, filosófico, político y legal.
- ✓ **Entrevista:** se encuestó a las amas de casa del Municipio de Zaragoza, relacionado a capacitaciones de Creación de Hortalizas familiares.
Se entrevistó a la fundadora y coordinadora de la Institución para que nos ampliara el panorama y programa que trabaja Sonrisas de Amor.
- ✓ **FODA:** se elaboró esta técnica aplicando instrumentos de diagnóstico donde nos permitió por medio de la participación de las mujeres que asisten a la Asociación “Sonrisas de Amor” donde se logró obtener las fortalezas, oportunidades de cambio, debilidades que deberíamos superar y las amenazas que encontrábamos dentro de la asociación para poder llevar a cabo el proyecto y lograr los objetivos propuestos tomando en cuenta la situación actual que se encuentra la comunidad de Zaragoza Chimaltenango.

1.3 Lista de carencias

- ✓ Mala alimentación en los niños debido a la falta de recurso económico
- ✓ Inexistencia de capacitaciones de la Alimentación Sana
- ✓ Poco conocimiento en la preparación y conservación de huertos familiares
- ✓ Falta de conocimiento de los valores nutricionales que proveen los huertos familiares.
- ✓ Ausencia de manejo adecuado de suelo
- ✓ Poca participación del hombre y apoyo a sus esposas para llevar a cabo proyectos alimenticios en la comunidad.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas con base a la lista de carencias

Problema	Factores que lo Producen	Soluciones
 Desnutrición en los niños de la Comunidad de Zaragoza Chimaltenango	• Mala Alimentación • Poco recurso económico	• Crear Huertos Familiares • Capacitar sobre la importancia de una alimentación sana • Seguimiento Nutricional
 Inexistencia de una guía para la una alimentación sana y nutritiva	• Falta de interés en solicitar capacitaciones de nutrición • Poco personal que imparta talleres	• Motivar a la elaboración de guías nutricionales
 Falta de equidad por parte del hombre hacia el sector femenino para que participen en los proyectos de la comunidad	• Cultura Machista	• Capacitaciones de Equidad de genero • Apertura de programas que involucren el sector masculino.

1.5 Análisis de viabilidad y factibilidad

El problema identificado es

Desnutrición en los niños que participan en “Sonrisas de Amor” de la Comunidad de Zaragoza Chimaltenango.

Las tres soluciones factibles a este problema son:

1. Creación de Huertos Familiares
2. Capacitación de alimentación nutritiva y los beneficios que proporcionan la creación de huertos familiares.
3. Seguimiento Nutricional en las familias de la Comunidad de Zaragoza

	Opciones de solución	1		2		3	
	Indicadores para hacer análisis de cada estudio	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	FINANCIERO						
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	x		x			x
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?	x			x		x
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	x		x		x	
4	¿Se cuenta con fondos extras por imprevistos?	x			x		x
	ADMINISTRATIVO LEGAL						
5	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	x		x			x
	TÉCNICO						
6	¿Se tienen las instalaciones adecuadas al proyecto?	x			x		x
7	¿Se tiene la tecnología adecuada para el proyecto?	x		x			x
8	¿Se tienen bien definida la cobertura del proyecto?	x		x		x	
9	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	x		x			x
10	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?		x	x		x	
11	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	x		x		x	
12	¿Se han definido claramente las metas?	x		x		x	
13	¿Las actividades corresponden a los objetivos del proyecto?	x				x	

14	¿Existe la planificación de la ejecución del proyecto?	x		x		x	
	MERCADO						
15	¿El proyecto tiene aceptación de la población?	x		x		x	
16	¿El proyecto satisface necesidades de la población?	x		x			
17	¿Los resultados del proyecto pueden ser replicados en otra institución?	x			x	x	
18	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	x		x			x
19	¿El proyecto es accesible a la población en general?	x		x		x	
20	¿Existen proyectos similares en el medio?	x			x		x
21	¿Se cuenta con personal capacitado para la ejecución del proyecto?	x		x			x
	CULTURAL						
22	¿El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de las personas participantes en la ONG?	x		x		x	
23	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de “Sonrisas de Amor”?	x		x		x	
24	¿El proyecto promueve la participación de las personas sin distinción alguna?	x		x		x	
25	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	x		x		x	
26	¿El proyecto es accesible a la Organización beneficiada?	x		x		x	
	SOCIAL						
27	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		x	x			x
28	¿El proyecto beneficia a la mayoría de los integrantes de Sonrisas de Amor?	x		x		x	
29	¿El proyecto promueve la participación de todos los beneficiarios de “Sonrisas de Amor”?	x		x		x	
30	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar su nivel	x		x		x	

	académico?						
31	¿Se cuenta con el Apoyo de la ONG?	x		x		x	
	FÍSICO NATURAL						
32	¿El proyecto favorece la conservación del ambiente?	x		x			X
33	¿El clima permite el desarrollo del proyecto?	x		x		x	
34	¿El área de terreno es apropiada para la ejecución del proyecto?	x		x			X
35	¿Se tienen recursos naturales renovables en el área del proyecto?	x					X
	ECONÓMICO						
36	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	x		x			X
37	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	x		x			X
38	¿El proyecto es rentable en términos de utilidad?	x		x			X
39	¿El proyecto es rentable en corto plazo?	x		x			X
40	¿El costo del proyecto es adecuado en relación a la inversión?	x		x			X
	RELIGIOSO						
41	¿El proyecto respeta los distintos credos de los integrantes que conforman Sonrisas de Amor?	x				x	
42	¿El proyecto tendrá aceptación de los diferentes grupos religiosos?	x		x		x	
	Total	40	2	37	5	19	23
	Prioridad	1		2		3	

1.6 Problema seleccionado

Desnutrición en los niños que participan en “Sonrisas de Amor” de la Comunidad de Zaragoza Chimaltenango.

1.7 Solución propuesta como viable y factible

Creación de Huertos familiares en beneficio de las familias que participan en la ONG “Sonrisas de Amor” Zaragoza Chimaltenango.

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del Proyecto

Creación de Huertos familiares en beneficio de las familias que participan en la ONG “Sonrisas de Amor”

2.1.2 Problema

Desnutrición en los niños que participan en “Sonrisas de Amor” de la Comunidad de Zaragoza Chimaltenango

2.1.3 Localización

Municipio de Zaragoza departamento de Chimaltenango

2.1.4 Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades
ONG Asociación “Sonrisas de Amor”

2.1.5 Tipo de Proyecto

Producción

2.2 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la elaboración de Huertos Familiares con las personas participantes en la Asociación “Sonrisas de Amor” ubicada en el Departamento de Chimaltenango municipio de Zaragoza se invitó a las mujeres para que participaran en la siembra de Huertos Familiares con el objetivo de proporcionar una alimentación nutritiva con poco recurso económico.

La nutricionista, quién apoya el programa de Patio Hogar en sonrisas de Amor indicó los beneficios que como mujeres tienen de brindarles una alimentación sana, nutritiva y variada a sus familias, siendo ellas un apoyo para sus esposos que se dedican a la siembra convencional y no han tenido la oportunidad de sembrar otros productos en sus hogares.

Con el apoyo del Agrónomo con quien cuenta la Institución será el encargado de capacitar y brindar asistencia técnica a las participantes, con el objetivo de mejorar los huertos y que estos sean fuentes comestibles para la alimentación sana y balanceada de las familias beneficiadas.

La compra de semilla y pilones de los distintos Huertos se comprará con la asistencia técnica del Agrónomo representante de la Asociación, con el objeto de adquirir producto de mejor calidad y de cosecha rápida.

Con la ayuda de los colaboradores, epesista, las mujeres participantes de la Asociación “Sonrisas de Amor” se sembrarán los Huertos Familiares y se contará con la constante evaluación para asegurar una cosecha exitosa y una excelente producción para el consumo de las familias.

2.3 Justificación

Ante la falta de Huertos Familiares en los domicilios de las Familias que participan en la Asociación “Sonrisas de Amor” se determinará la necesidad que tienen las mujeres de Chimaltenango municipio de Zaragoza en ayudar en su hogar a adquirir alimentos de consumo diario para lograr que sus hijos tenga una alimentación sana y nutritiva.

Para lograr el objetivo de disminuir la desnutrición de los hijos por medio del consumo de alimentos nutritivos, es necesario que las participantes estén consiente de la necesidad de llevar una dieta balanceada adquiriendo alimentos de los huertos familiares que contengan un alto valor nutritivo. Contribuyendo a un mejor desarrollo físico, mental, intelectual y emocional de sus hijos.

Con ayuda de expertos y colaboradores quienes, en forma de apoyo técnico y teórico, así como la supervisión y seguimiento en cada uno de los Huertos Familiares con el fin de lograr cosechas sanas y abundantes.

2.4 Objetivos del Proyecto

2.4.1 Generales

Disminuir la desnutrición de los niños de las familias que participan en “Sonrisas de Amor” para que alcancen su desarrollo físico, mental a través de una alimentación nutritiva con la participación de las mujeres en la siembra de Huertos Familiares.

2.4.2 Específicos

1. Proporcionar asistencias técnica y teórica sobre la creación de Huertos Familiares dirigidas a las mujeres participantes en la Asociación Sonrisas de Amor del Departamento de Chimaltenango Municipio de Zaragoza
2. Capacitar a las mujeres de la Asociación sobre la preparación de suelo, fumigación, fertilización y siembra de los Huertos Familiares.
3. Elaborar un instructivo que oriente y guíe a las participantes la importancia del valor nutritivo que contienen los alimentos cosechados en los Huertos Familiares.

2.5 Metas

1. Crear un huerto modelo, ubicado en el terreno de la “Asociación Sonrisas de Amor”
2. Impartir charla a las mujeres participantes en “Sonrisas de Amor de la “Importancia de una Alimentación Sana y Nutritiva”
3. Preparar 10 terrenos en las casas para la siembra de los diferentes Huertos Familiares de las Familias que conforman “Sonrisas de Amor”
4. Brindar la información y asesoría necesaria para la aplicación adecuada de fungicidas, herbicidas y abonos.
5. Crear un instructivo “Creación de Huertos Familiares” y reproducir 10 ejemplares para donar a las amas de casa que asisten a Sonrisas de Amor

2.6 Beneficiarios:

Directo

- ✓ Asociación “Sonrisa de Amor
- ✓ 10 Madres de Familia

Indirectos

- ✓ Niños
- ✓ Padres de Familias

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

Financiamiento

Lo relacionado a sueldos de Colaboradores Profesionales Agrónomo y Nutricionista se obtuvo por parte de la “Asociación Sonrisas de Amor “

Presupuesto

Cantidad	Descripción	Institución Donante	Costo	Total
1	Asesoría del Agrónomo	"Sonrisas de Amor"		
1	Asesoría de Nutricionista	"Sonrisas de Amor"		
1	Asesoría de Chef	"Sonrisas de Amor"		
	Materiales y útiles Escolares	Epesista	Q 288.50	Q 288.50
10	Bolsas Plásticas	Epesista	Q 1.00	Q 10.00
2	Refacciones	Epesista	Q 80.00	Q 160.00
1litro	Fungicida	Epesista	Q 20.00	Q 20.00
1litro	Insecticida	Epesista	Q 24.00	Q 24.00
1 litro	Pegamax	Epesista	Q 26.00	Q 26.00
1 litro	Roundup	Epesista	Q 54.00	Q 54.00
13 onz.	Variedad de Semilla	Epesista	Q 72.00	Q 72.00
125	Variedad de Pilonos	Epesista	Q 40.00	Q 40.00
10	Ejemplares del Instructivo	Epesista	Q 15.00	Q 150.00
	Transporte	Epesista	Q 20.00	Q 500.00
			Total	Q 1,344.50

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

No.	Actividades	Responsable	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Charla de "Alimentación Nutritiva" con la participación de Kelly Hernández	Epesista/ Kelly Hernández																				
2	Reunión con las Señoras participantes del proyecto y elección de terrenos	Epesista/ Zara Poggio																				
3	Charla de "Elaboración de Huertos Familiares a Cargo del Agrónomo José Tojín Silva	Epesista/ José Tojín Silva																				
4	Elección de Hortalizas a Sembrar con el apoyo y asesoría de Señor José Tojín	Epesista/ José Tojín Silva																				
5	Compra de Variedad de Semilla y pilones	Epesista/ José Tojín Silva																				
6	Capacitación de la elaboración de Huertos Familiar modelaje en la Asociación Sonrisas de Amor	Epesista/ José Tojín Silva																				
7	Preparación de suelos en los terrenos seleccionados	Epesista/Zara Poggio																				
8	Siembra Variedad de Semillas y Pilones	Epesista/Zara Poggio																				
9	Aplicación de Insecticidas, Fungicidas y Abono	Epesista/Zara Poggio																				
10	Elaboración de Instructivo de "Ventajas de la Elaboración de Huertos Familiares para una Alimentación Sana y Nutritiva"	Epesista/Zara Poggio																				
11	Entrega y Socialización de 10 Instructivos con las personas participantes en el proyecto	Epesista/Zara Poggio																				
12	Finalización y Agradecimiento del Proyecto	Epesista/Zara Poggio																				
13	Evaluación Final del Proyecto	Epesista/Zara Poggio																				

2.9 Recursos:

Humanos

- ✓ Epesista de la Facultad de Humanidades USAC
- ✓ Asesora EPS
- ✓ Asociación “Sonrisas de Amor”
- ✓ Agrónomo
- ✓ Nutricionista
- ✓ Técnicos expertos en la Agricultura

Materiales

- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Cartuchos de Tinta
- ✓ Fotocopias
- ✓ Cartulinas
- ✓ Pliegos de papel arcoíris
- ✓ Marcadores
- ✓ Crayones
- ✓ Tape
- ✓ Lapiceros
- ✓ Bolsas Plásticas
- ✓ Goma
- ✓ Platos
- ✓ Vasos
- ✓ Tenedores
- ✓ Servilletas
- ✓ Olla
- ✓ Garrafón de agua
- ✓ Abono Orgánico
- ✓ Cal
- ✓ Ceniza
- ✓ Fertilizante
- ✓ Fungicidas
- ✓ Insecticida
- ✓ Rondón
- ✓ Variedad de semillas y pilones

Físicos

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Cámara de Fotográfica
- ✓ Cañonera

- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Salón
- ✓ Azadones
- ✓ Piocha
- ✓ Rastrillo
- ✓ Pala
- ✓ Machete
- ✓ Costal
- ✓ Pita
- ✓ Palos de madera
- ✓ Bomba
- ✓ Manguera

Financieros

- ✓ Epesista de la Facultad de Humanidades
- ✓ Asociación “Sonrisas de Amor”

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados

Se realizaron actividades programadas conforme al cronograma en la siguiente forma, las actividades que se describen son las que dieron vida al proyecto

No.	Actividades	Resultados
1	Charla de "Alimentación Nutritiva" con la participación de Kelly Hernández	Se realizó una reunión donde asistieron las señoras participantes en Sonrisas de Amor, el 7 de mayo de 2015. Como resultado se obtuvo que conocieran las ventajas que tiene incluir una alimentación sana y nutritiva a través del consumo de alimentos con un alto valor nutritivo que proveen los huertos familiares.
2	Reunión con las Señoras participantes del proyecto y elección de terrenos	Se llevó a cabo la reunión con las familias que indicaron que tenían terreno disponible. Como resultado se obtuvo tener el listado y registro de los terrenos donde se llevó a cabo la elaboración de cada Huerto Familiar.
3	Charla de "Elaboración de Huertos Familiares a Cargo del Agrónomo José Tojín Silva	Se planificó con las familias y miembros de Apoyo de "Sonrisas de Amor" una capacitación exclusiva de los pasos para la elaboración de Huertos a cargo del Agrónomo de la Institución. Como resultado se obtuvo motivar a los participantes y darles a conocer el beneficio e importancia de la producción de un Huerto elaborado en casa. Así como sensibilizar el beneficio para la familia en consumir alimentos nutritivos.
4	Elección de Hortalizas a Sembrar con el apoyo y asesoría de Señor José Tojín	Se elaboró un listado de semillas y pilones con la asesoría del Agrónomo, tomando en cuenta el valor nutritivo de cada hortaliza. Como resultado se obtuvo beneficiar a las familias con una variedad de hortaliza de mayor consumo y de cosecha pronta.
5	Compra de Variedad de Semilla y pilones	Se visitó varias agrícolas y Viveros para cotizar y conocer las diferentes semillas y pilones. Como resultado se obtuvo adquirir variedad de Semillas y pilones con precios accesible y de buena calidad y de cosecha rápida.
6	Capacitación de la elaboración de Huertos Familiar modelaje en la	Se elaboró un Huerto Modelo con la finalidad de dar a conocer los pasos para la elaboración de Huertos, con la participación de 10 madres de familia. Como

	Asociación Sonrisas de Amor	resultado se obtuvo la elaboración de 4 tabloncillos modelos, para que las madres practicasen directamente.
7	Preparación de suelos en los terrenos seleccionados	Cada Familia colaboro y realizo el picado y preparación de cada terreno. Como resultado se obtuvo la elaboración de 12 tabloncillos por familia para sembrar con semilla y pilón.
8	Siembra Variedad de Semillas y Piloncillos	Con la participación de los integrantes de cada familia se llevó a cabo la siembra de cada huerto. Como resultado se obtuvo la participación activa de las familias de "Sonrisas de Amor"
9	Aplicación de Insecticidas, Fungicidas y Abono	Se convocó a una capacitación "Aplicación de Insecticidas y Abono con la Asesoría del Agrónomo. Como resultado se obtuvo que cada familia le de mantenimiento y cuidado por iniciativa propia al Huerto.
10	Elaboración de Instructivo de "Ventajas de la Elaboración de Huertos Familiares para una Alimentación Sana y Nutritiva"	Se realizaron investigaciones y recopilación de información de la elaboración de Huertos Familiares. Se convocó una reunión con el Agrónomo de la Institución para tener el apoyo en la elaboración del Instructivo. Como resultado se obtuvo un Instructivo de 10 pasos sencillos y esenciales para realizar un huerto con un lenguaje sencillo y fácil de llevar a la práctica.
11	Entrega y Socialización de 10 Instructivos con las personas participantes en el proyecto	En una reunión programada que se llevó a cabo para dar a conocer los proyectos realizados en la Asociación "Sonrisas de Amor". Como resultado se obtuvo la implementación de 10 huertos familiares y la elaboración de un Instructivo. "Creación de Huertos Familiares en la Asociación Sonrisas de Amor, Zaragoza Chimaltenango"
12	Finalización y Agradecimiento del Proyecto	En un acto de agradecimiento con la asistencia de los participantes que colaboraron en la realización del Proyecto de Creación de Huertos, el día 16 de agosto se entrega oficialmente de 1 ejemplar original a las dos Autoridades y 10 ejemplares para uso interno en Sonrisas de Amor.
13	Evaluación Final del Proyecto	Como resultado se obtuvo la satisfacción y agradecimientos de todos los colaboradores, participantes, por realizar un Proyecto en beneficio

		a las familias que asisten a la Asociación Sonrisas de Amor, Zaragoza Chimaltenango.
--	--	--

3.2 Productos y Logros

No.	Producto	Logro
1	Capacitación "Elaboración de Huertos Familiares"	✚ Crear conciencia en las madres de familia de utilizar y aprovechar adecuadamente el suelo. Así mismo darles a conocer el beneficio de elaborar sus Huertos Familiares que en un determinado tiempo generen fuente de ingresos económicos en sus familias. ✚ Apoyo constante que nos brindó el Ingeniero y Nutricionista proporcionados por "Sonrisas de Amor " en el transcurso de la elaboración del Proyecto.
2	Elaboración del Huerto Modelo en Asociación "Sonrisas de Amor"	✚ Participación activa de las madres asociadas, dándoles a conocer paso a paso el procedimiento de la siembra. ✚ Se logró realizar 10 tabloncillos para sembrar 5 con semilla y 5 utilizando pilones. ✚ Crear 10 huertos familiares en los diferentes hogares de las familias asociados en "Sonrisa de Amor"
3	Instructivo "Creación de Huertos Familiares"	✚ Entrega de 10 Ejemplares "Creación de Huertos Familiares" dirigido a las madres de familias participantes en "Sonrisas de Amor" Zaragoza Chimaltenango. Se logró la entrega de un ejemplar original a las Autoridades y personas de apoyo que laboran en la Institución. ✚ Dar a Conocer la Importancia de incluir una alimentación nutritiva consumiendo en familia alimentos con un valor nutritivo.



INSTRUCTIVO CREACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES



Figura 1 Huerto Familiar Mayen, L (09/08/2014) Producto final de Huerto Creado con la Familia Pérez Zaragoza Chimaltenango. (Fotografía)

ZARA NOHEMI POGGIO HUERTAS

200911273

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción.....	i
Paso 1	
Seleccionar y determinar espacio	1
Paso 2	
Escavar la tierra.....	2
Paso 3	
Labrar 30-40 cm. de profundidad	3
Paso 4	
Elaborar Pequeños surcos para introducir semilla.....	4
Paso 5	
Agregar Ceniza.....	5
Paso 6	
Plantar y abonar	6
Paso 7	
Siembra de semillas de acuerdo al calendario	7
Paso 8	
Tapar las semillas con tierra.....	8
Paso 9	
Regar en abundancia para facilitar la germinación	9
Paso 10	
Controlar plagas para el brote de las hortalizas	10
Agradecimientos	11

INTRODUCCIÓN

El huerto familiar constituye una actividad productiva práctica, que a su vez mantiene la conservación del medio ambiente. Este instructivo está dirigido a los líderes comunitarios de la Asociación “Sonrisas de Amor” en el municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

La importancia de la implementación de huertos familiares es para asegurar la alimentación y nutrición de la familia. En el huerto familiar se pueden cosechar, verduras y hortalizas. Estos son alimentos que proveen principalmente (vitaminas, minerales dentro de las que se pueden mencionar: hierro, calcio vitamina A, Vitamina C, Antioxidantes, Fosforo y Sodio son sustancias óptimas para el desarrollo físico y mental de los niños. De esa manera contribuir a disminuir la desnutrición a través del fortalecimiento de los pilares de acceso y disponibilidad de alimentos de la seguridad alimentaria.

El Instructivo consta de 10 fáciles y prácticos pasos:

Paso UNO es determinar y seleccionar donde se situará el huerto, Paso DOS escavar, Paso TRES labrar terreno y deshacer Terrones, Paso CUATRO elaborar surcos e introducir semilla, Paso Cinco agregar ceniza, Paso SEIS aplicar abono, Paso SIETE siembras de semillas, a través del calendario de hortalizas, Paso OCHO tapar ligeramente las semillas, Paso Nueve regar en abundancia los primeros días para facilitar la germinación, Paso Diez controles de plagas y esperar que broten las hortalizas.

El presente instructivo de lenguaje sencillo se elaboró con la finalidad de, un huerto familiar bien establecido, puede cubrir con su producción la demanda de alimentos de la familia, lo que representa un ahorro muy importante. Generando un proceso auto sostenible. Y de esta manera disminuir la desnutrición infantil de los niños que asisten a “Sonrisas de Amor”

1 Paso a Paso

Seleccionar y determinar un espacio donde se situará el huerto. Es aconsejable que sea un lugar donde reciba mucha luz solar durante algunas horas

1



Figura 1 Entrevista con Agrónomo Tojín Fuente: Mayen, L (20/07/2014)
Creación de Huerto en ONG "Sonrisas de Amor" (Fotografía)

2



Figura2 Preparación de suelo Fuente: Mayen L. (27/07/2017) Aldea de Zaragoza
Chimaltenango (Fotografía)

2

Escavar la tierra y retirar la mala hierba

1



Figura1 Preparación de suelo Fuente: Mayen L. (06/07/2017) Escavar terreno Zaragoza Chimaltenango. (Fotografía)

2



Figura2 Preparación de suelo Fuente: Mayen L. (06/07/2014) Retirar mala hierba. (Fotografía)

3



Figura 3 Limpieza y Preparación Fuente: Mayen L. (19/04/2014) Casa de la Familia Marroquín. (Fotografía)

4



Figura 4 Limpieza y eliminación de hierba Fuente: Mayen L. (19/04/2014) Casa de la Familia Marroquín. (Fotografía)

3

Labrar a unos 30-40 cm de profundidad y deshacer los terrones



Figura 1 Limpieza y Preparación Fuente: Mayen L. (19/04/2014)
Casa de la Familia Tojín Marroquín. (Fotografía)



Figura 2 Limpieza y Preparación Fuente: Mayen L. (19/04/2014) Casa
de la Familia Argueta. (Fotografía)



Figura 3 Allanar el terreno Fuente: Mayen L. (19/04/2014) Casa de la
Familia Argueta. (Fotografía)

4

Con la ayuda del rastrillo hay que hacer pequeños surcos en la tierra para introducir las semillas elegidas. Para plantar las semillas más grandes, hacer las zanjás más profundas.

1



Figura 1 Elaboración de Surcos Fuente: Mayen L. (22/06/2014) Familia Marroquín. Zaragoza Chimaltenango (Fotografía)

2



Figura 1 Elaboración de Surcos Fuente: Mayen L. (22/06/2014) Familia Marroquín. Zaragoza Chimaltenango. (Fotografía)

Agregue una libra de Ceniza o abono orgánico o triple 15 por cada 100 pies cuadrados de superficie



Figura 1 Abono del Terreno por el Agricultor Félix Marchan Fuente: Mayen L. (22/06/2014) Familia Marroquín. Zaragoza Chimaltenango. (Fotografía)



Figura 2 Mezcla del abono Félix Marchan Fuente: Mayen L. (22/06/2014) Familia Marroquín. Zaragoza Chimaltenango. (Fotografía)

15 días antes de sembrar o plantar abona con humus de lombriz, estiércol de vaca.



Figura 1. Elaboración de Surcos abonados con cal y ceniza Fuente: Mayen L. (13/07/2014)
Familia Mayen. Chimaltenango. (Fotografía)



7

7

Siembra una o dos semillas en cada agujero deben quedar enterradas de 2 a 3 veces su tamaño. Hay que respetar el calendario de siembra de cada hortaliza.

1



Figura 1. Elaboración de Surcos esparcir uniformemente la semilla Fuente: Mayen L. (13/07/2014) Familia Pérez. Chimaltenango. (Fotografía)

2



Figura 2. Elaboración de Surcos abonados con cal y ceniza Fuente: Mayen L. (13/07/2014) Familia Mayen. Chimaltenango. (Fotografía)

Luego, tapar ligeramente las semillas Después de plantar las semillas, cúbralas aplastando la tierra a su alrededor.

1



Figura 1. Elaboración de Surcos esparcir uniformemente y cubrir la semilla para su germinación Fuente: Mayen L. (07/07/2014) Familia Pérez. Chimaltenango. (Fotografía)

2



Figura 2. Elaboración de Surcos esparcir uniformemente la semilla Fuente: Mayen L. (07/07/2014) Familia Pérez. Chimaltenango. (Fotografía)

3



Figura 3. Elaboración de Surcos esparcir uniformemente la semilla Fuente: Mayen L. (07/07/2014) Familia Pérez. Chimaltenango. (Fotografía)

Riega en abundancia los primeros días para facilitar la germinación

1



Figura 1. Riego de Surcos Fuente: Mayen L. (07/07/2014) Familia Pérez.
Chimaltenango. (Fotografía)

2



Figura 2. Riego de Surcos Fuente: Mayen L. (07/07/2014) Familia Pérez.
Chimaltenango. (Fotografía)

Ahora sólo queda controlar la presencia de plagas, y esperar que nuestro huerto nos dé alguna señal de vida y empiecen a brotar las hortalizas



Figura 2. Cosecha Final del Huerto Fuente: Mayen L. (13/07/2014) Familia Tojín Marroquín. Chimaltenango. (Fotografía)



Figura 2. Producto Final del Huerto Fuente: Mayen L. (13/07/2014) Familia Marroquín. Chimaltenango. (Fotografía)



Figura 2. Producto final del Huerto Fuente: Mayen L. (13/07/2014) Familia Pérez Marroquín. Chimaltenango. (Fotografía)



Figura 2 Producto final del Huerto Fuente: Mayen L. (13/07/2014) Familia Tojín Marroquín. Chimaltenango. (Fotografía)



Figura 2. Producto final de la elaboración de huerto Fuente: Mayen L. (13/07/2014) Familia Mayen. Chimaltenango. (Fotografía)

Personas de Apoyo

- **Ingeniero Agrónomo**
José Tojín
- **Directora María del Pilar Marroquín**
 - **Magdalena Jerez**
 - **Rosa Jerez**
 - **Leticia Marroquín**
- **Marta Julia de Marroquín**
 - **Miriam Argueta**
 - **Erlinda Pérez**
 - **Emili Arana Pérez**
 - **Félix Machan**
 - **José Jerez**

**Este instructivo le ayudará a cultivar su huerto utilizando variedad de
Siembra directa sin trasplantar**

Guatemala, Agosto 2015

CAPÍTULO IV PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del Diagnóstico:

La etapa de Diagnóstico de la Asociación Sonrisas de Amor se llevó a cabo en Chimaltenango municipio de Zaragoza; se evaluó por una lista de cotejo, con la participación activa de las madres de familias que asisten a la Asociación, a través de las diferentes técnicas e instrumentos: la elaboración de la guía matriz de 8 sectores se obtuvo el acceso a detectar las carencias que presentaba a nivel comunitario, al entrevistar a las autoridades de la Institución donde se obtuvo información verídica de necesidades a nivel Institución.

Se logró realizar la investigación en el tiempo planificado de manera satisfactoria a través de la colaboración y participación activa de los integrantes que asisten a Sonrisas de Amor a través del FODA, producto de ellos se determinó las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que presentaban dentro de la Institución las familias.

Por medio de encuestas las familias participantes en la Asociación dieron a conocer las necesidades y carencias que presentaban en la comunidad.

La evaluación de esta etapa se realizó a través de una lista de Cotejo, así como la elaboración de un Plan Diagnostico, el cual se centró en el alcance de los objetivos, realización de actividades en el tiempo establecido, utilizando adecuadamente los datos obtenidos para la presentación del informen Diagnostico. El resultado que se obtuvo de la aplicación de los instrumentos indica que se utilizó correctamente, alcanzando los objetivos planteados en el tiempo indicado, el tiempo de la ejecución de las actividades y la adquisición de contenido de información, facilito descubrir necesidades del Proyecto Patio Hogar de la Institución y Comunidad, por lo que se logró seleccionar y priorizar el problema planteamiento de la solución, cuya finalidad es el objetivo de este Proyecto.

4.2 Evaluación del Perfil:

Esta fase de evaluó a través del instrumento lista de cotejo, se tomó en consideración algunos criterios en base a los objetivos propuestos, se determinó si la ubicación era accesible para llevar a cabo el proyecto. Justificando la relevancia y beneficio que tendrá para la Asociación la implementación del proyecto. Tomando en cuenta que los objetivos propuestos den respuesta al problema priorizado, alcanzando las metas establecidas utilizando de base el cronograma de actividades para llevar a cabo en un orden cronológico las actividades.

Se estableció el recurso financiero considerable para cubrir el costo total de la implantación del proyecto en el tiempo estipulado de acuerdo al recurso humano beneficiario de la Asociación.

La formulación del Proyecto coincide con el Problema, objetivos, metas y actividades a realizar. Se evaluó el tiempo en que se formuló el perfil y si lo perfilado era la solución viable y factible.

4.3 Evaluación de la Ejecución:

Esta etapa se evaluó a través, lista de cotejo de acuerdo a las actividades planificadas en el perfil del proyecto de acuerdo al cronograma logrando la participación y aceptación de las familias llevándolas a cabo en el tiempo estipulado de su ejecución. Con el apoyo y asesoría Pedagógica de Profesionales para el diseño, ejecución de acuerdo a lineamiento específicos para obtener resultados deseados.

Se logró la Implementación del huerto familiar y la elaboración del Instructivo “Creación de Huertos Familiares” dirigido a las madres que asisten a la Asociación Sonrisas de Amor” Zaragoza Chimaltenango.

4.4 Evaluación Final:

Se realizó una evaluación general a través de una lista de cotejo, para verificar si se cumplieron con cada una de las etapas, Diagnostica, Perfil y Ejecución, si lo programado se llevó a cabo, alcanzando metas, objetivos propuestas con las actividades programadas en el tiempo estipulado dentro de cada etapa y del proceso durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

El proyecto se llevó a cabo a normas establecidas por la Institución establecidas para la ejecución y realización de las diferentes etapas del Proyecto. La disponibilidad y apoyo de las autoridades en brindar la información y espacio requerido para la implementación de “Crear Huertos Familiares” se realizó con el compromiso de realizar lo planificado y programado en el tiempo estipulado para alcanzar objetivos, metas propuestas.

El resultado de la Evaluación fue positivo ya que el producto final es el Instructivo de la Creación de Huertos Familiares dirigidos a las madres participantes en Sonrisas de Amor”

CONCLUSIONES

1. Se elaboró un instructivo denominado, Creación de huertos familiares “Paso a Paso” dirigido a las Familias asociadas en “Sonrisas de Amor” Zaragoza departamento de Chimaltenango, con el objetivo de disminuir la desnutrición infantil.
2. Con la implementación del proyecto, autoridades, líderes comunitarias y 10 familias, adquirieron conocimientos teóricos y prácticos para la resolución del problema detectado y con ello lograr una utilización, conservación y aprovechamiento de recursos naturales para una buena alimentación.
3. Se creó un modelo de huerto familiar; posteriormente los diez fueron monitoreados durante el proceso de la creación.
4. Se crearon huertos familiares en los diferentes hogares de las familias asociadas en “Sonrisas de Amor” para disminuir la desnutrición proporcionando una alimentación sana y nutritiva.

RECOMENDACIONES

1. Utilizar de manera constante y guiada por parte de las Autoridades de la Institución el instructivo entregado a los beneficiados, por medio de un plan de seguimiento.
2. Dar seguimiento a través de los Líderes al proyecto para fortalecer el proceso de implementación a las distintas familias beneficiadas, para la sostenibilidad del proyecto ejecutado en la comunidad.
3. Expandir a través de la Municipalidad información sobre la implementación de este proyecto dentro y fuera de la comunidad, para su utilización y aprovechamiento.
4. Reproducir la ONG “Sonrisas de Amor” continuamente ejemplares del Instructivo paso a paso “Creación de huertos familiares” para darlo a conocer a los distintos sectores del Municipio para el aprovechamiento del proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ONG “Asociación Sonrisas de Amor” (2004)

Prado Ponce, Eduardo. **Diccionario Comunidades de Guatemala**: Geografía Municipio de Zaragoza Chimaltenango; (1986).

Instituto Geográfico Nacional. **Diccionario Geográfico de Guatemala**. Guatemala, 1959. Pág. 354

Unidad Técnica Municipal, Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango. Monografía del Municipio de Zaragoza. Edición Digital, Guatemala, 2008. Pág. de 1 al 40

Consejo Municipal de Desarrollo. 2004

Elaboración propia, con base a información de la oficina de la Asociación “Sonrisas de Amor” (ONG) del municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

EGRAFÍA

<http://www.radioguatemala.org/> 9 Municipio de Zaragoza Chimaltenango

APÉNDICE



IDENTIFICACIÓN

Institución: Asociación Sonrisas de Amor _____

Dirección Chimaltenango, Zaragoza _____

Nombre de Epesista Zara Nohemí Poggio Huertas **Carné** 200911273 _____

Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa _____

Facultad Humanidades Sede Central _____

DIAGNÓSTICO ASOCIACIÓN SONRISAS DE AMOR

OBJETIVO GENERAL

Determinar la situación y condición económica, carencia de recursos factibles que propicien ingresos a las familias de la Asociación Sonrisas de Amor, así proponer posibles soluciones que conlleve una mejor calidad de vida a los habitantes de Zaragoza Chimaltenango.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

Determinar las necesidades y carencias de la Asociación Sonrisas de Amor a través de la observación, entrevistas y FODA para encontrar posible solución viable y factible.

ACTIVIDADES

1. Elaboración Solicitud de autorización para realizar Ejercicio Profesional Supervisado.
2. Entrega Carta de Solicitud a Coordinadora de la “Asociación Sonrisas de Amor “
3. Concertar cita con la Coordinadora de Programa
4. Reunión para firma de autorización con la Coordinadora María del Pilar Marroquín.
5. Elaboración de instrumento de investigación para recabar información sobre la Asociación
6. Aplicación de Instrumentos de Investigación de la Fase Diagnóstico
7. Clasificación y Tabulación de información recabada a través de los instrumentos

8. Interpretación de la información obtenida en el proceso de Observación.
9. Aplicación de FODA
10. Determinación del Problema
11. Planteamiento del Problema
12. Definición del Problema
13. Resultados del Estudio de viabilidad y factibilidad
14. Elaboración del informe de la Etapa Diagnostico
15. Presentación del Información de la Etapa de Diagnostico

Recursos

Humanos:

- ✓ Epesista
- ✓ Coordinadora Asociación “Sonrisas de Amor “
- ✓ Madres de Familia

Materiales

- ✓ Papel Bond
- ✓ Lápiz
- ✓ Lapiceros
- ✓ Tinta
- ✓ Fastenes
- ✓ Fotocopias
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Cámara Digital

Financieros

- ✓ Costo por impresión



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

FICHA DE OBSERVACIÓN

Ficha de observación Etapa Diagnóstica

Nombre de la Institución _____

Dirección _____

Ubicación de la Institución _____

Condiciones Física de la Institución _____

Bueno _____ Regular _____ Malo _____ Otro _____

Locales que cuenta la Institución _____

Uso y Condiciones de Construcción _____

Identifique Área y ambientes: cantidad y Estado



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

ENCUESTA

Encuesta Etapa Diagnostica

La presente encuesta tiene como finalidad recabar información acerca de los datos de la Institución. Se le agradece su colaboración por las respuestas de las siguientes interrogantes.

1. ¿Qué tipo de institución es Sonrisas de Amor? _____
2. Comente en forma clara la historia de “Sonrisas de Amor” _____

3. ¿Cuánto mide el área completa del Edificio donde se ubica Sonrisas de Amor? _____
4. ¿Cuáles son las vías de acceso al municipio de Zaragoza, Chimaltenango? _____

5. ¿Cuántas personas laboran actualmente en la Institución? _____

6. Escriba el total de personas que laboran en las siguientes áreas:

Personal Operativo _____
Personal Administrativo _____
Personal de Servicio _____
7. ¿Con qué tipo de Equipo cuenta Sonrisas de Amor? _____

8. ¿Cuál es el Mobiliario que se encuentra en la Asociación?

9. ¿El personal que labora en la Asociación que tipo de contrato tienen?

Presupuestados_____

Por contrato_____

Interinos_____

Otros_____

10. ¿Cuál es la cantidad de personal administrativo que labora en Institución?

Presupuestados_____

Por contrato_____

Interinos_____

Otros_____

11. ¿Cuál es el horario del Personal Administrativo en la Institución? _____

12. ¿Cuál es la cantidad de Personal Técnico Administrativo de la Institución?

Presupuestados_____

Por contrato_____

Interinos_____

Otros_____

13. ¿Cuál es el horario del Personal técnico? _____

14. ¿Cuál es la cantidad de personal de servicio que labora en la institución?

Presupuestados_____

Por contrato_____

Interinos_____

Otros_____

15. ¿Cuál es la Visión de la Asociación? _____

16. ¿Cuál es la Misión? _____

17. ¿Cuáles son los Objetivos generales y Específicos? _____

18. ¿Cuenta con Metas Institucionales? _____

NOTA: Está Encuesta se aplicó Asociación “Sonrisas de Amor” Zaragoza, Chimaltenango

GUÍA DE LOS 8 SECTORES

Sector comunidad

Área geográfica

- **Localización:** linda al Norte con Santa Cruz Balanyá y Comalapa, al Sur con San Andrés Itzapa, al Este con Chimaltenango y al Oeste con Santa Cruz Balanyá y Patzicía. ⁵
- **Tamaño:** tiene una extensión de 56 Km. cuadrados, dista de la cabecera departamental 13 km. Y de la Ciudad capital 64 Km. El casco urbano cuenta con una extensión aproximada de 15 km. Cuadrados.
- **Clima:** es templado y frio en los meses de diciembre, enero y febrero, marcándose las dos estaciones del año, invierno y verano, la temperatura media oscila entre los 15 y 20 grados, y la máxima entre los 7 y 14 grados.
- **Suelo:** tiene capacidad productora el suelo, representa algunas características propias, su topografía es plana, ondulada e inclinada apta para pastos y cultivos perennes, incluye suelos profundos y no profundos. Es una tierra fértil debido a sus climas variados, utilizan su suelo para urbanizar y también para sembrar gran variedad de cultivos.
- **Principales accidentes:** su elevación más importante es la montaña “El Soco”, y los ríos Las áreas, Balanyá, Blanco, Chicoy, Los Chilares, Coloyá, Las Nieves, Pachoj, Palocón, Pixcavá, Sacsiguan, San Francisco, El Sitán, El Transito, y de la Virgen.
- **Recursos naturales:** suelo, agua y la cobertura forestal entre otros son los recursos naturales que pueden explotarse más en forma racional.

Área histórica

- **Primeros pobladores:** predominaban familias españolas por lo que se le denominó Zaragoza, como Zaragoza, España.
- **Sucesos históricos importantes:** el primer nombre del Valle era Chicaj. Luego fue conocido como Chicoj, o Chicox que en lengua kakchiquel quiere decir

⁵ Prado Ponce, Eduardo. Diccionario Comunidades de Guatemala: Geografía Municipio de Zaragoza Chimaltenango; (1986).

Francisco Oj que era un cacique Kakchiquel dueño de estas tierras en 1711. Se le conoció también como el valle de los Duraznos. En 1761 fueron a vivir al lugar varias familias españolas, designando una comisión para gestionar la creación oficial del pueblo. El gobierno accedió, llamándolo Valle de Nuestra Señora del Pilar de Heredia. Muchos años después por Acuerdo Gubernativo de 27 de enero de 1892, quedó establecido el municipio de Zaragoza, cuyo nombre se debe a que la mayoría de los españoles radicados eran oriundos de la ciudad de Zaragoza, España. En la Constitución Política del Estado de Guatemala, el 11 de octubre de 1825, se declaran los pueblos que integran el territorio, apareciendo entonces este municipio en el distrito No.8 (Sacatepéquez), dentro del circuito denominado Chimaltenango. Por decreto de la Asamblea constituyente del 12 de septiembre de 1839, el municipio quedó dentro del departamento de Chimaltenango, hasta la fecha. Zaragoza es una comunidad predominantemente ladina. En el archivo general de Centroamérica existe el expediente titulado “Autos sobre la fundación del pueblo, más tarde Villa de nuestra señora del Pilar de Zaragoza de Heredia”, de 1762. En el mismo figura que el pueblo fue establecido a principios del siglo XVIII por un grupo de españoles que compraron tierras cerca de la actual cabecera. De acuerdo con la legislación vigente en la época de fundación se concedía la merced de villa a ciertos pobladores en que predominaban los españoles para diferenciarlos de los pueblos, que eran asentamientos indígenas. Una de las referencias más antiguas del periodo hispánico, está en el “Compendio de la historia” que en la primera década del siglo XIX escribió el bachiller y sacerdote Domingo Juarros, señalando que era villa de ladinos perteneciente al curto de Patzicía en el partido de Chimaltenango. La cabecera tenía cuatro barrios, denominados cantones: Nazareno, La Cruz, El Rastro y El Calvario. No se sabe con exactitud cuándo cambiaron de nombre a El Satélite, Reforma, San Antonio y Las Tunas, que en la actualidad corresponden a la zona 1, 2, 3, y 4 respectivamente.⁶

- **Personalidades presentes y pasadas**

- **Pasadas:** Francisco Oj dueño de las tierras, Princesa Zara quien se empeñó en lograr que el Municipio se llamara así.
- **Presentes:** Alcalde municipal, directores de Escuelas y Colegios, Directores de ONG's

- **Lugares de orgullo local:**

- Parque Central (cuenta con canchas de Fútbol y Basquetbol)
- Cataratas el Salto
- La Ladrillera

⁶ Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico de Guatemala. Guatemala, 1959. Pág. 354

- El Encanto
- Los Jutes
- Palocón
- Balneario Villa Alcazar

Área política:

- **Gobierno local:** en el municipio de Zaragoza existen entidades gubernamentales como no gubernamentales, las cuales brindan apoyo a las actividades económicas, sociales y culturales, por su organización y estructura. Dentro de estas, se pueden mencionar las siguientes: Ministerio de Salud y Asistencia Social, CONALFA, CONAP, CONRED, FODIUA, FONAPAZ, IGSS, INAB, INE, MAGA, MARN, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, PNC, PDH, SAT, SEGEPLAN, Secretaría de Bienestar Social, SEPREM, SESAN, SIPECIF, SOSEP, MINEDUC, ZONA VIAL 12 Caminos.
- **Organización administrativa:** Alcalde Ariel Salazar Porras.

El Concejo Municipal está conformado de la siguiente manera: Alcalde, Síndico I y II, Síndico suplente, Concejal I al VII y tres suplentes.⁷

La administración municipal, es el principal motor del desarrollo de un municipio, pues es el gestor de los recursos de bien público local, y su gestión puede estar siendo apoyada con programas y proyectos dirigidos por dependencias del Estado, con presencia local o regional, desde el gobierno central o los ministerios, o por organizaciones no gubernamentales, así como asociaciones civiles, cooperación internacional, o empresas con responsabilidad social.

De allí la importancia de conocer la estructura del Concejo municipal como la máxima autoridad del municipio, por ser el órgano superior en la toma de decisión de los asuntos municipales, siendo el Alcalde su jefe de la Administración Municipal.

Dentro del Consejo Municipal, existen una serie de comisiones, para poder tener más organización dentro de la acción pública, entre estas comisiones se puede mencionar:

- Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes.

⁷ Unidad Técnica Municipal, Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango. Monografía del Municipio de Zaragoza. Edición Digital, Guatemala, 2008. Pág. de 1 al 40

- Salud y asistencia social
- Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda
- Fomento económico, turismo y recursos naturales
- Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana
- De finanzas
- De probidad
- De los derechos humanos y la paz
- De la familia, la mujer y la niñez⁸

Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de Zaragoza, Chimaltenango, Guatemala, Centro América
Teléfono: 7956-2828
Dirección: 1er Avenida 1-55 Zona 1
Facebook: www.facebook.com/MUNIZARA
Zaragoza Radio: [www.facebook.com/zaragozaradio101.1 /](http://www.facebook.com/zaragozaradio101.1/)
<http://www.radioguatemala.org/>
ZaraLUG: zaralug.wordpress.com

- **Organizaciones políticas:**

- a. Administración local e institucional**

En el municipio de Zaragoza existen entidades gubernamentales como no gubernamentales, las cuales brindan apoyo a las actividades económicas, sociales y culturales, por su organización y estructura. ⁹

- b. Funcionamiento del Gobierno Municipal**

Según el Código Municipal Decreto 12-2002, en su artículo nueve establece: “El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el concejo municipal.”

La municipalidad de Zaragoza está constituida por el concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Concejales I, Concejales II, Concejales III, Concejales IV, Síndico I, Síndico II, Concejales Suplentes, Síndico Suplente, Secretario y Tesorero, existe un departamento de agua, una oficina municipal de la mujer, dirección municipal de planificación, y un departamento de servicios generales.

Alcaldías auxiliares

⁸<http://www.radioguatemala.org/>

⁹ Municipio de Zaragoza Chimaltenango. Consejo Municipal de Desarrollo. 2004

Según el Código Municipal Decreto 12-2002, en su artículo 55 establece: “El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculos de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas. “Dentro del municipio cada aldea cuenta con su respectivo Alcalde Auxiliar y Consejo Comunitario de Desarrollo que velan por dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal y comunitario, con la salvedad de que los miembros de las alcaldías auxiliares duraran en el ejercicio de sus cargos el periodo que determine la asamblea comunitaria, el cual no podrá exceder el periodo del Concejo Municipal.

Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE

Se pudo determinar la existencia en el municipio del COMUDE, el cual es el ente que se encarga de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo con el propósito de promover y facilitar la participación de las comunidades en el desarrollo integral del municipio mediante la solución de problemas que se tienen con las necesidades de la población. La división administrativa en la municipalidad, se da en base a su respectivo organigrama ilustrado a continuación:

c. Formas de organización comunitaria

Además de los 20 COCODES que existen en el municipio, así como los comités de pro - mejoramiento, mencionados en el ítem de la participación ciudadana, se pueden hacer mención de las siguientes formas organizativas que posee los pobladores de Zaragoza. (SEGEPLAN, 2009a)

Comité de agua

Son los responsables de velar por la instalación, mantenimiento y cobro del vital líquido, ellos son los que autorizan las nuevas instalaciones. Hay comités de agua en las aldeas de Rincón Grande, Joya Grande, Rincón Chiquito y Las Lomas. El comité de agua de aldea Las Lomas con ayuda del proyecto Prochisototo, trabaja en la implementación de agua a través de la construcción de un tanque de captación y tanque de distribución el cual se espera entre en funcionamiento a finales del año 2,010. En las aldeas Agua Dulce, Potrerillos, El Llano, El Cuntic, Puerta Abajo y el casco urbano les proporciona el servicio de agua la Municipalidad. En Tululché y Las Lomas utilizan pozo; en Las Colmenas y Mancheren el agua proviene de un manantial.

Comités de Padres de Familia

En la Cabecera Municipal y en cada una de las aldeas, hay un Comité de padres de familia, quienes deben velar por suplir las necesidades básicas de los alumnos, entre ellas la infraestructura, útiles y refacciones escolares, solicitar apoyo a otras organizaciones en días festivos, dentro de las cuales se puede mencionar la celebración del Día del Niño y las fiestas patrias del 15 de septiembre. Estos comités son integrados aproximadamente e por tres personas quienes trabajan juntamente con las Juntas Escolares quienes son dirigidas por tres maestros y tres padres de familia. Además, hay comités en todas las Aldeas que se organizan para ayuda voluntaria a la comunidad en diversas actividades como el Comité de la comunidad Piero Morari quienes se dedican a la limpieza del cementerio, salón comunal, de calles y construcciones diversas.¹⁰

Congregaciones religiosas

En el municipio existen varias organizaciones religiosas, quienes aparte de la divulgación de sus creencias tienen programas sociales de ayuda para la población, los que tienen mayor número de fieles son las iglesias católica y evangélica y una mínima parte que profesan otras creencias como: la religión Mormona y los Testigos de Jehová. La Iglesia católica por tradición ha tenido un impacto significativo en la vida de la población de Zaragoza. Existen ocho templos católicos en el área rural en las siguientes aldeas: Joya Grande, Rincón Grande, Rincón Chiquito, Puerta Abajo, El Llano, Las Lomas, Las Colmenas y Mancheren. En Agua Dulce, Potrerios, Tululché y El Cuntic cuentan con comunidades católicas, aunque no tienen templos. Actualmente la Parroquia central y el templo de Rincón Grande, se encuentran en proceso de remodelación y ampliación, con lo que se espera que la capacidad para recibir a los feligreses pase en datos aproximados de 200 a 450 y 125 a 300 respectivamente. Se espera que ambas obras sean terminadas para el año 2,010. Además, se cuenta con 18 templos evangélicos que se ubican en el área urbana del municipio de Zaragoza. En todas las aldeas hay templos, en cada una de ellas hay más de 2 iglesias, esto es resultado del crecimiento experimentado en los últimos años.

Otras organizaciones sociales

También se encontraron otras organizaciones constituidas para ayudar en la formación de buenos principios y hábitos de la población, además de las mencionadas existen en el municipio: Grupo de Alcohólicos Anónimos, Grupo Juvenil Zaragozano “Nuestra Señora del Pilar” y Grupo solidaridad víctimas de la violencia de Joya grande.

¹⁰ Unidad Técnica Municipal, Municipalidad de Zaragoza, Chimaltenango. Monografía del Municipio de Zaragoza. Edición Digital, Guatemala, 2008. Pág. de 1 al 40

Organizaciones productivas

Las cooperativas activas a la fecha en el municipio, se detallan a continuación:

- Cooperativa Agrícola Rincón Grande R.L. que se dedica a la producción y comercialización de fresa, venta de productos agroquímicos, da crédito y cualquier otro tipo de ayuda a sus 54 asociados. Tiene más de 25 años de funcionar.

- La Cooperativa Pueblo Unido ubicada en la Comunidad 29 de diciembre en la aldea Agua

- Dulce se dedica a la producción de hongos ositos, además poseen un laboratorio de semillas de hongo, el número de empleados es de 30 personas. Sus ventas se realizan a clientes de Antigua Guatemala y en el municipio. Este proyecto inicio con la participación de 50 mujeres, pero debido a sus escasos recursos económicos 40 de ellas ya no continuaron y la conformación de la entidad fue realizada por las restantes 10 mujeres.

- Cooperativa de Agricultores Los Arguetas, Aldea Los Potrerillos Pachoyo quienes se encargan de producir verduras y hortalizas para que luego se acopien y se puedan vender a empresas como Frutesa y Alimentos Sumar. -La junta directiva está integrada por seis personas y actualmente posee 40 asociados en todo el municipio. La forma de trabajo consiste en que la Cooperativa les brinda una parte de tierra para producir y las empresas compradoras proporcionan alguna parte de los insumos e instrumentos de trabajo.

Otra forma de organización productiva es a través de los comités productivos:

- Comité Agrícola UtzAjiticonela, que está ubicado en la Aldea Rincón Grande, se dedican al cultivo de hortalizas como remolacha, apio, arveja china, ejote, lechuga y repollo. Sus 17 integrantes se apoyan en la producción, comercialización y venta de sus productos cuyo destino es hacia Comalapa, Chimaltenango y la capital.

- El Comité de Agricultores SamajelaTaqWinaq, se dedica a la producción y comercialización de fresa y lechuga, están ubicados en la Aldea Rincón Grande. Inicialmente tenían 24 miembros, a la fecha solo quedan 4 integrantes, los que cuentan con un centro de acopio.

- Comité de mujeres "Las Azucenas", que está integrado por 20 personas ubicado en la Aldea El Cuntic se dedican a diversas actividades entre ellas: elaboración de diferentes manualidades, siembra de hortalizas y de flores, todas encaminadas a generar ingresos para el bien común de la familia de sus integrantes.

- Comité de Agricultores FRUTESA Se dedican al cultivo de arveja, proveen créditos a sus asociados para la compra de insumos utilizados en el cultivo de sus productos. Poseen su propio centro de acopio y sus integrantes son 60 personas.

- El comité de Artesanías de Joya Grande genera ingresos aproximadamente para 90 familias producto de la elaboración de güipiles llevados a la venta al mercado de Chimaltenango.

-También funcionan otros comités dentro del municipio, cuyo objetivo es gestionar proyectos para el bien común de su comunidad, entre ellos se encuentran el Comité de Vivienda del municipio de Zaragoza y el Comité Pro-mejoramiento Mercado Municipal de Zaragoza.

-Además de las ya mencionadas a través de la percepción del participante en los talleres participativos, se determinó que las asociaciones constituyen otra forma de organizar la actividad productiva para mejorar y aumentar la producción de sus integrantes. En el municipio se tiene las siguientes: La Asociación de Ganaderos de Zaragoza –AGAZA- que están ubicados en el área urbana cerca del parque, está integrada por 22 miembros. En la actualidad espera un financiamiento para la compra de maquinaria que les ayudará a la ejecución de un proyecto para la producción y comercialización de leche.

-Asociación de Proyectos Productivos para Mejoramiento de la Comunidad –ASODIC- que se dedican a la producción y comercialización de cultivos como arveja china, arveja dulce, entre otros. Únicamente son tres asociados cuya finalidad es ayudar a la comunidad para obtener fuentes de empleo.

-Asociación de Microtaxi y tuctuc –ATYMZA- proporciona el servicio de transporte público dentro del área urbana y aldeas cercanas del municipio de Zaragoza. En la asociación hay 25 Microtaxis y 15 Tuctuc registrados, cuyo horario de servicio es de 7:00 AM a 8:00 PM de lunes a domingo y el costo asciende a Q 5.00 por viaje.

-Finalmente, existen grupos organizados que se dedican a actividades agrícolas y artesanales, quienes no pertenecen a ninguna organización de las antes mencionadas. Se agrupan por amistad o afinidad para ayudar a la venta de sus productos a empresas

- **Organizaciones civiles apolíticas:**

- Asociación de Desarrollo Integral Nuevo Amanecer (Aldea Joya grande Chimaltenango)
- Técnico Maya (Chimaltenango)
- Comunidad la Esperanza (Chimaltenango)
- FORDIMG (Tejar Chimaltenango)

Área social

- **Ocupación de los habitantes:** Esencialmente se dedican a la Agricultura, pero también hay artesanos.

- **Producción y distribución de productos:**

- **Agricultura:** Siembra de hortalizas, fresa, mora, claveles, rosas, para la exportación (mayoría de cultivos maíz, frijol, y aba).

- **Artesanos:** sombreros de palma, vainas para machetes, cinchos, monturas y otros artículos de cuero.
- **Agencias educacionales (escuelas, colegios, etc.)**
Zaragoza cuenta con centros educativos, oficiales, privados y por cooperativa, abarcando las áreas de pre-primaria, primaria, básico y diversificado.
 - Escuela Oficial de Párvulos
 - Escuela Oficial Urbana Mixta “Doctor Mariano Gálvez” (Primaria)
 - Escuela Oficial Urbana Mixta Cantonal (Pre-primaria y primaria)
 - Colegio Mixto “Nuestra Señora del Pilar” (Pre-primaria, primaria y básico)
 - Colegio Mixto Bilingüe “New Concept” (pre-primaria y primaria)
 - Colegio Integral Mixto “Galaad” (Primaria)
 - Instituto Básico por Cooperativa “Lic. Carlos Abilio Girón Noriega”
 - Instituto Nacional de Educación Básico
 - Escuela de Comercio “Lic. Carlos Abilio Girón Noriega
 - Extensión América Latina
 - Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad 29 de diciembre Desarraigada (Pre-primaria y primaria monolingüe)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Llano (Pre-primaria y primaria monolingüe)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Rincón Chiquito (Pre-primaria y primaria bilingüe)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Joya Grande (Pre-primaria y primaria bilingüe)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cuntic (Pre-primaria y primaria monolingüe)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Mancheren Grande (Primaria)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Las Lomas (Pre-primaria y primaria monolingüe)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Puerta Abajo (Pre-primaria y primaria Monolingüe)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Rincón Grande (Pre-primaria y primaria bilingüe)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Tululché (Pre-primaria y primaria bilingüe)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Las Colmenas (Primaria)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Agua Dulce (Pre-primaria y primaria monolingüe)
 - Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Potrerillos (Pre-primaria y primaria monolingüe)
 - Instituto Mixto de Educación Básica Joya Grande
 - Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria Las Lomas
 - Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria Cuntic

- **Agencias sociales de salud**

- Centro de Salud
- 4 Clínicas Privadas
- 3 Clínicas Dentales
- 12 Farmacias
- Hospital Privado
- Centro Regional de Prevención de la Ceguera

- **Tipos de vivienda:** en el Municipio de Zaragoza, la mayor parte de la población cuenta con vivienda de tipo formal (Block, ladrillo, lamina, cielo falso) según el Instituto Nacional de Estadística (INE) un 90.8 del total de viviendas son de tipo formal y un 9.2 son de tipo informal (Madera, adobe, paja, palma, arena, tierra).

- **Centros de recreación:** para la recreación de la población de Zaragoza existen varios lugares tales como el Parque central que cuenta con chanchas donde se realizan campeonatos y también existen varios balnearios naturales como, por ejemplo: Cataratas el Salto, La Ladrillera, El Encanto, Los Jutes y Palocón.

- **Transporte:** cabecera municipal no cuenta con una terminal de buses, en el municipio hay varias empresas que se encargan del transporte, estos se sitúan en parqueos privados de cada empresa y luego pasan por un costado del parque central. Las cinco empresas son:

- Transportes Figueroa: 15 buses
- Transportes Zarita: 8 buses
- Transporte Quishitas: 4 buses
- Floridalma: 2 buses
- San Juanera: 2 buses

- **Comunicaciones:** entre los medios de comunicación más importantes del casco urbano se encuentran la radio, la televisión, servicio de cable y de internet.

- **Grupos religiosos:** la mayoría de la población es de religión católica, es de hacer notar que la iglesia del área urbana, se satura y tiene la capacidad para albergar a 600 fieles, lo cual indica que la iglesia representa un lugar muy importante en la vida social de la comunidad. Existen otras religiones también en Zaragoza como cristianos evangélicos, testigos de Jehová, mormones, menonitas, séptimo día, bautistas, pero es minoría.

Clubes o asociaciones sociales: existen dos en este Municipio:

- Grupo juvenil Zaragoza

- Grupo nuestra Señora del Pilar

- **Composición étnica:**

- Zaragoza en contraste con los municipios indígenas de la Región tiene un grupo predominante (INE)
- Ladino (70%)
- Kaqchiquel (29%)
- K'iche (1%)

Carencias, deficiencias detectadas

Falta de fondo económico para la compra de pilones para el uso adecuado de tierra disponible

Falta de conocimiento en la preparación y conservación de huertos familiares

Desnutrición en la niñez por falta de alimentación adecuada por falta de recursos económico

Área historia de la institución:

Historia de la Asociación Sonrisas de amor:

La Asociación Sonrisas de amor se fundó el doce de abril de dos mil cuatro, pero se legalizó en el año dos mil trece. Fue creada con el fin de mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca. La señora María del Pilar Marroquín Cárdenas de Tojín, es la fundadora y es la responsable de cada programa que se llevan a cabo en la Asociación.¹¹

El día veintiséis de enero de dos mil trece se hicieron presentes ante el notario José Pablo Sactic Chacón las siguientes personas para ser miembros de la Asociación Sonrisas de amor: María del Pilar Marroquín Cárdenas de Tojin, José Marcial Molina Valdez, José Andrés Marroquín García, Thelma María Jeréz Yocuté, Francisca Canux Sipac, Nemecio Canú Chicol, Ana Silvia Tojin Marroquín, Jorge Mario Arana Arana, Carlos Leonel Osorio Santizo Y José Patrocinio Tojin Silva, constituyen en Asamblea General ser responsables de crear la Asociación civil no lucrativa.

La Asociación se establece en el municipio de Zaragoza departamento de Chimaltenango, y su sede en aldea El Sitio, municipio de Patzún departamento de Chimaltenango, en donde desarrollarán sus sesiones y asambleas.

Los miembros de la Asociación trabajan sin obtener un sueldo o ayuda económica, al contrario, ellos aportan económicamente a la Asociación para realizar actividades en mejora de la comunidad. Así mismo se aceptan donaciones, convenios y contratos con instituciones de carácter nacional e internacional para lograr el fin de la Asociación.

Se conformó una junta directiva la cual durará en sus cargos tres años y su desempeño será ad-honorem. Podrán ser reelectos por un período más en forma consecutiva únicamente, para que se garantice la alternabilidad en los cargos. El sistema de elección para integrar la Junta Directiva será por cargos o por planilla, según decida la Asamblea General. La votación se hará en forma secreta. Resultaran electos quienes obtengan la mayoría de votos. La Junta Directiva electa tomará posesión a más tardar, treinta días después de la fecha de su elección, excepción de la primera Junta Directiva, lo cual lo hará inmediatamente.

Actualmente se trabajan diferentes programas con señoras, jóvenes y niños para lograr el desarrollo de la comunidad de Zaragoza, los cuales permite la superación personal y profesional de los mismos.

¹¹ Fuente: elaboración propia, con base a información de la oficina de la Asociación “Sonrisas de Amor” (ONG) del municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

En la Asociación Sonrisas de Amor se trabajan 5 programas que son: Sonrisa Mujer, Sonrisa Joven, Salud con una sonrisa, Patio-Hogar y el Programa de Voluntariado.

- **Sonrisa Mujer:** Este programa se dedica a que las mujeres se conozcan, valoren, organicen, demuestren sus habilidades y defiendan sus derechos para contribuir en sus familias y comunidades, a que exista equidad de género, acceso a la justicia y menor discriminación y violencia contra ellas. A través de capacitaciones sobre planificación familiar, riesgo reproductivo, empoderamiento de la mujer y violencia intrafamiliar. Este programa es Dirigido por Roxana Marroquín y a lo largo de estos once años ha ayudado a muchas personas y familias para que la mujer pueda ser valorada y respetada sin discriminación, además se ha implementado el trabajo de manualidades con material de reciclaje.
- **Sonrisa joven:** Este es el programa por medio del cual se ayuda a los jóvenes a que se conozcan, valoren, organicen, demuestren sus habilidades y defiendan sus derechos para contribuir en sus familias y comunidades a que exista educación sexual responsable, equidad de género, acceso a la justicia, menor discriminación y menor violencia para que puedan proyectarse eficientemente en el ambiente en que se desenvuelven. A través de las capacitaciones, talleres, foros, rally y campeonatos se trata de crear los medios necesarios para establecer y contribuir al conocimiento de temas para el cambio social positivo, el fortalecimiento de los jóvenes y su comunidad haciendo uso de los conocimientos adquiridos.
- **Salud con una sonrisa:** En este programa se promueve un modelo de atención integral fundado en intervenciones efectivas sobre la población de niños menores de 6 años, detectando oportunamente las situaciones de riesgo biológico y social. y mejorando el sistema de atención en todo su proceso, a fin de garantizar el derecho a la salud de niños y niñas, mujeres embarazadas, adultos mayores. Se lucha por crear los medios necesarios para contribuir al fortalecimiento de la reducción de la morbilidad y mortalidad infantil y promover la prevención de enfermedades en la población adulta. Con este programa se ha logrado la implementación de una clínica en la cual se atiende a las personas en extrema pobreza en el área rural que brinda atención médica, preventiva y curativa de forma gratuita y se mantiene por medio de donaciones. El encargado de este programa es el Dr. Edwin Can.
- **Patio-Hogar:** El objetivo principal de este programa es que la mujer participe activamente dentro de su entorno familiar en el mejoramiento de la calidad de vida de los suyos fortaleciendo los vínculos de solidaridad y apoyo de la familia. Se ha tratado de establecer huertos familiares para mejorar la calidad de la alimentación de los miembros del hogar y mejorar hábitos de salud e

higiene Frecuentemente, en los hogares rurales se cuenta con una pequeña área de tierra (llamada patio) que, si se le utiliza para la implementación de huertos familiares en forma sistemática, se tendrá alimento sano y nutritivo para la familia. Además, podrá contarse con plantas medicinales de uso frecuente y algún árbol frutal. Lastimosamente este programa no ha podido desarrollarse del todo en el área de huertos familiares debido a la falta de recursos por lo cual se ha dedicado más a la realización de comidas sanas para prevenir y reducir la desnutrición,

- **Voluntariado:** Este programa recibe a extranjeros para que conozcan nuestras culturas y tradiciones y que conozcan cómo es vivir con una familia guatemalteca, se le proporciona vivienda y alimentación a cambio de ayuda en la Asociación y de donativos monetarios.

Actualmente está realizando un documental sobre su historia y sus metas para que las personas conozcan su labor y conseguir ayuda monetaria y voluntariado, este es un gran paso para la Asociación para que pueda darse a conocer.

En este año (2015), los miembros de la Asociación aseguran que no ha sido un camino fácil pero que están satisfechos del trabajo y confían que Sonrisas de Amor crezca aún más y obtener el cumplimiento de sus fines.¹²

- **fundadores u organizadores:** creadora y directora de “Sonrisas de Amor “ María del Pilar Marroquín.
- Sucesos o épocas especiales:
 - **Creación de la Asociación:** 12 de abril de 2004.
 - **Legalización de la Asociación:** 26 de enero del 2013
 - **Creación de documental:** 2015

Área edificio:

- **Área construida (aproximada):** 7 x 12mts.
- **Área descubierta (aproximada):** 7 x 18mts.
- **Estado de conservación:**
- **Locales disponibles:**

Para la utilización de la Asociación se encuentran se encuentran disponibles:

¹² IBID

- 2 oficinas
- 1 patio
- 1 clase para la recreación de niños
- 1 cocina
- 1 biblioteca
- 1 sanitario

- **Condiciones y usos:**

La Asociación respecto a construcción se divide de la siguiente manera:

- **Área construida:** Toda la Asociación está construida de block y techada con lámina
- **Área descubierta:** el patio

La primera oficina es utilizada para recibir a las personas que visitan la Asociación y la segunda oficina es estrictamente para los asociados y Junta Directiva.

El patio es Utilizado para la recreación de los niños y para reuniones de ocasiones especiales, también hay un área que se utiliza para la realización de huertos.

La clase para los niños, es un salón donde los niños llegan a realizar algunas actividades motrices, educativas y recreativas, se cuenta con poco material y mobiliario.

La cocina es utilizada para la realización de actividades de algunos programas como por ejemplo sonrisa mujer y Patio-Hogar. Se posee poco mobiliario y mantenimiento.

El salón de la biblioteca está cuenta con poco material y los muebles y pintura están en malas condiciones.

El sanitario se encuentra en buenas condiciones.

Área ambiente y equipamiento:

- **Mobiliario:** escritorio, dos mesas, Sillas para las oficinas, dos muebles para guardar materiales, estanterías, los utensilios básicos en cocina.
- **Equipo:** una Computadora, una laptop, impresora, teléfono, fax, estufa y microondas.
- **Materiales:** Cartulinas, papeles de colores, libros, crayones de cera y hojas blancas.

- **salones específicos:** Dos oficinas, salón de niños, cocina, servicio sanitario, biblioteca.¹³

Carencias, deficiencias detectadas

No llevar a cabo los distintos programas por falta de recurso económico

Falta de Donaciones para adquirir el recurso necesario para llevar acabo los distintos proyectos.

Falta de Propaganda para recibir ayuda del extranjero

Falta de personal que capacite a las madres de familia en la elaboración de huertos

¹³ IBID

SECTOR DE FINANZAS

Área fuentes de financiamiento: fuentes de financiamiento son las siguientes:¹⁴

- cuotas ordinarias y extraordinarias de los miembros
- contribuciones voluntarias
- donaciones
- producto o rendimiento de bienes propios y eventos que realicen.

Área costos:

- **Salarios:** cuenta con personal que trabaja a Adhonorem
- **Materiales y suministros:** adquieren a través de Fondos propios y Donaciones para el uso del personal
- **Servicios profesionales:** Sin evidencia
- **Reparaciones y construcciones:** realizan a través de Fondos Propios
- **Mantenimiento:** no se cuenta personal asignado directamente y se realiza a través de fondos propios
- **Servicios generales:** “Sonrisas de Amor” paga sus servicios (Agua, luz, teléfono, etc.)

Área control de finanzas

- **Estado de cuentas:** encargados del control de las finanzas de la Asociación son:
 - Contador: William Toj
 - Tesorero: Carlos Leonel Osorio Santizo
 - Junta Directiva
- **Disponibilidad de fondos:** Donaciones
- **Auditoría externa e interna:** el Control se lleva a cabo por medio de un registro por escrito por medio de Libros contables
- **Manejo de libros contables:** se registran libros se lleva el registro contable para poder respaldar cualquier movimiento financiero por lo tanto deben registrarse todas las operaciones monetarias. Dentro de la Asociación Sonrisas de Amor se maneja el libro de caja, donaciones y de cuotas ordinarias y extraordinarias de los miembros.
- **Otros controles:** sin evidencia
- **Carencias deficiencias encontradas**

¹⁴ “Sonrisas de Amor “ (ONG) Junta Directiva. 2004

Falta de presupuesto para el mantenimiento y conservación de la institución

Falta de ingresos económicos fijos que permitan la continuidad de la realización de proyectos.

RECURSOS HUMANOS

Área personal operativa:

- **Total laborantes (fijos e interinos):** 6 personas
 - William Toj: Contador
 - Dr. Edwin Can: Coordinador programa de salud
 - Carolina Catú: Coordinadora programa Sonrisa Joven
 - Roxana Marroquín: Coordinadora Programa El Empoderamiento de la mujer
 - Juan Fernando Tojín: Coordinador Programa Patio-Hogar
 - Kelly Hernández: Sub coordinadora programa Patio-Hogar
- **Porcentaje del personal que se incorpora y retira anualmente:** El personal que labora dentro de la Asociación se incorpora y se retira anualmente. Se lleva el control a través de un registro anual de asistencia.
- **Antigüedad del personal:** 9 y 4 años
- **Tipo de laborantes:** profesional y técnico
- **Asistencia del personal:** diaria
- **Residencia del personal:** Zaragoza Y Patzún
- **Horario:** De 8:00 a.m. a 4 p.m.

Área personal administrativo

- **Total, laborantes:** 7 personas
 - María Del Pilar Marroquín Cárdenas de Tojín: Presidenta
 - Nemecio Canú Chicol: Vicepresidente
 - Thelma María Jeréz Yocuté: Secretaria
 - Carlos Leonel Osorio Santizo: tesorero

- José Marcial Molina Valdez: Vocal I
- Francisca Canux Sipac: Vocal II
- José Andrés Marroquín García: Vocal III

- **Porcentaje del personal que se incorpora y retira anualmente:** el personal que labora dentro de la Asociación se incorpora y se retira anualmente. Se lleva el control a través de un registro anual de asistencia.

- **Antigüedad del personal:** 9 y 4 años
- **Tipo de laborantes:** Profesional y técnico
- **Asistencia del personal:** Diario
- **Residencia del personal:** Zaragoza
- **Horario:** De 8:00 a.m. a 4 p.m.

Área personal de servicio: Sin Evidencia

Carencias deficiencias encontradas

Falta de seguimientos en los proyectos realizados

SECTOR CURRICULUM

Área plan de estudios o servicios

- **nivel que atiende:**¹⁵
 - Primario
 - Secundario
- **Áreas que cubre:** Departamento de Chimaltenango
- **programas especiales**
 - Salud con una sonrisa
 - Patio hogar
 - Sonrisa de mujer
 - Sonrisa Joven
 - Sonrisa infantil
 - Programa de voluntariado
- **Actividades cocurriculares:** capacitaciones en Educación sexual y reproductiva, Salud preventiva y curativa, embarazos, las drogas, Derechos Humanos, violencia intrafamiliar, valores, etc.:
- **Curriculum oculto:** sin evidencia
- **tipos de acciones que realiza**
 - Capacitaciones
 - Charlas
 - Campamentos
 - Talleres
 - Donaciones
- **tipos de servicios**
 - Servicio médico
 - Servicio alimenticio
- **procesos productivos**
 - Huertos familiares

¹⁵ONG "Asociación Sonrisas de Amor" (2004)

Área horario institucional

- **tipo de horario:** Jornada doble
- **maneras de elaborar el horario:** Se ajusta a la necesidad de la población
- **horas de atención para los usuarios:** De 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- **horas dedicadas a las actividades normales:** Entre 10 y 12 según sea la necesidad
- **horas dedicadas a actividades especiales:** No existe un horario ya que se ajusta a las necesidades de los pobladores, se utilizan todas las que sean necesarias.
- **tipo de jornada:** Jornada doble

Área didáctico materias primas

- **Personas que participan en dar las clases:** son dirigidas en su mayor parte por los coordinadores de programa, en ocasiones de invita a otras personas con experiencia en el área. También se aceptan seminaristas, epeistas, y estudiantes en realizaciones de diferentes proyectos.
- **Quienes elaboran su material:** los capacitadores se ayudan con diferentes materiales didácticos según sea la capacitación.
- **Quienes utilizan libros didácticos:** todo el equipo cada vez que es necesario para su preparación en las actividades.
- **frecuencia de elaboración por parte de los alumnos en material didáctico:** diariamente según la necesidad que se presente y según el tipo de actividad que se realice.
- **De donde obtienen el material:** el material utilizado se obtiene a través de donaciones o se encarga de comprarlo la Asociación. También se utiliza en preferencia material de reciclaje.

Área métodos y técnicas procedimientos

- **metodología utilizada por los docentes:** Cada actividad requiere diferentes metodologías, las más utilizadas son:
 - Magistral
 - Método didáctico
 - Método participativo
 - Técnica Expositiva
 - Técnica Del diálogo
 - Técnica De la discusión

- **Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos:** sin evidencia
- **inscripciones o membresía:** sin evidencia. No se realizan inscripciones para pertenecer al programa
- **contratación del personal en la institución:** las personas no pertenecientes a coordinadores de proyectos o Asociados que colaboran en las actividades es por donación o realización de proyectos ya que el personal ha pertenecido desde su fundación no se ha tenido necesidad de contratación.

Área evaluación

- **Criterios utilizados para evaluar en general:** psicológico y profesional
- **tipos de evaluación:** oral y escrito
- **características de los criterios de evaluación:**
 - Deben ser claros en expresar lo que se pretende
 - Deben ser conocidos y aceptados por los involucrados. Es deseable que todos los implicados lo acepten y que se comprometan a alcanzarlos.
 - Deben ser comprensibles, todos deben entender exactamente los mismo
 - Deben ser flexibles, capaces de adaptarse a cambios
 - Deben ser elaborados en lo posible de manera participativa
- **controles de calidad:** Se realizan evaluaciones constantes del trabajo que se realiza en la Institución

Carencias deficiencias encontradas

No contar con la participación constante de los miembros encargados específicamente en cada proyecto.

Falta de un control de supervisión interno

Falta fondo económico

Falta de Padrinos que cubran gastos de los niños beneficiados

Área planeamiento

- **Tipos de planes:**¹⁶
 - Planes Estratégicos (obtención y uso de recursos necesarios para alcanzar los objetivos generales)
 - Planes Tácticos: (Desarrollar una estrategia en un periodo de tiempo determinado)
 - Planes a Largo Plazo (se cumplirá los objetivos a más de 3 años)
 - Plazo a Corto Plazo (se cumplirán objetivos a un máximo de un año)
- **Elementos de los planes:**
 - identificación
 - objetivos
 - motivación
 - actividades
 - recursos
- **Base de los planes:** compromiso con los derechos humanos, la ayuda humanitaria y la asistencia social, apoyar y facilitar el desempeño de actividades, y por tanto el logro de su Misión y sus Objetivos.
- **planes de contingencia:** sin evidencia

Área organización

- **niveles jerárquicos de la asociación**
 - presidente
 - vicepresidente
 - secretaria
 - tesorero
 - vocal I
 - Vocal II
 - Vocal III

¹⁶ Sonrisas de Amor “ (ONG) Junta Directiva. 2004

- Organigrama¹⁷



¹⁷ Fuente: oficina ONG “Asociación Sonrisas de Amor” (2004)

- **Funciones, cargo nivel**

- **Atribuciones de la Asamblea General Ordinaria:** elegir a los miembros de la Junta Directiva, autorizar las cuotas ordinarias y extraordinarias que deben pagar los asociados propuesta por la Junta Directiva y conocer y resolver los informes de las actividades, estados contables y financieros, planes de trabajo y presupuesto que le presente la Junta Directiva.

- **Atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria:** autorizar la enajenación o gravamen de cualquier bien mueble, inmueble o derecho de la Asociación, acordar la reforma de los Presentes Estatutos y Reglamentos, aprobar los Reglamentos que sean necesarios para la buenamarcha de los asuntos de la Asociación y acordar la disolución y liquidación de la Asociación.

-**Atribuciones de la Junta Directiva:** Cumplir y hacer que se cumplan los Reglamentos y las Resoluciones de la Asamblea General, dirigir la administración de la Asociación, aceptar herencias, legados y donaciones, realizar arqueos de caja o auditoria en la entidad, pudiendo contratar personal profesional en este campo para realizarlas, promover actividades para mantener y ampliar los objetivos, fines y programas de la entidad

- **Atribuciones del Presidente:** Representar legalmente a la Asociación, ejerciendo su personería jurídica en todos los actos en que la misma tenga interés, presidir las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, autorizar, con el secretario, el libro de actas de las sesiones de la asamblea General y de la Junta Directiva, así como el libro de ingresos y egresos de los asociados.

- **Atribuciones del Vicepresidente.** Asistir al Presidente en el desempeño de su cargo, sustituir al Presidente en caso de impedimento, de ausencia temporal o total, esto último si la Asamblea General lo aprobare, completar el tiempo de mandato del Presidente, en caso de su ausencia definitiva, aquellas otras que se le asignen la Asamblea General, o la Junta Directiva.

- **Atribuciones del Secretario:** Llevar y conservar los libros de actas de la Asamblea General, Junta Directiva y de ingreso de asociado, redactar y autorizar con el Presidente las actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva, notificar los Acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

- **Atribuciones del Tesorero:** Recaudar y custodiar los fondos de la Asociación, autorizar con el Presidente las erogaciones con relación a los gastos de funcionamiento y operación de la Asociación, rendir informe mensual a la Junta Directiva del ingreso y egreso de los fondos.

- **Atribuciones de los Vocales:** Colaborar activamente con los demás miembros de la Junta Directiva en los asuntos de la Asociación, sustituir a los miembros de la Junta Directiva en caso de impedimento, ausencia temporal, definitiva y si el caso lo amerita, excepto al Presidente.

- **existencia de manual de funciones:** Sin evidencia.
- **Régimen de trabajo:** Voluntariado
- **existencia de manuales de procedimientos:** Sin evidencia

Área coordinación

- **Existencia o no de informativos internos:** Dentro de la Asociación Sonrisas de Amor se maneja una Comunicación Asertiva donde se da a conocer Misión y Visión de la Institución así mismo difundir el deseo de la participación de la población.
- **Existencia de cartelera:** Se utiliza para llevar el control de Actividades que se realizan en el mes y quienes participan en las mismas. En ella se trabaja el día hora y personal Involucrado.
- **Formularios para las comunicaciones escritas Actas, Informes, Registro escrito**
- **Tipos de comunicación:** Verbal y escrito
- **Periodicidad de reuniones técnicas del personal:** Cada 8 días o antes si es necesario

Área control

- **Normas de control:** son estándares mínimos que deben ser observados y son para el buen funcionamiento de la institución y con ello realizar evaluación del control interno. En la Asociación Sonrisas de Amor son las siguientes:
- **Requisitos de ingreso.** Solicitar por escrito su ingreso, ser guatemalteco, ser mayor de edad y poseer actualizado su Documento legal de Identificación Personal, ser responsable, confiable, de reconocida honradez y honorabilidad, cancelar la cuota o contribución que establezca la Asamblea General. Se considerarán asociados activos a aquellos que estén inscritos en el libro de ingreso y egresos de la Asociación que cuenten con la constancia que lo acredite como tal, suscrito por el Secretario y el Presidente de la Junta Directiva

y estar al día en el pago de cuotas ordinarias y extraordinarias que se establezcan.

- **Diferencias:** Toda diferencia que surja entre los asociados o de estos para con la Asociación, se resolverá en forma amigable, mediante la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos.
- **Pérdida de la calidad de asociado:** La calidad de asociado activo se pierde por suspensión temporal acordada por la Junta Directiva. La pérdida de calidad de Asociado se da en los casos establecidos en este Reglamento.
- **Recuperación de la calidad:** La calidad de Asociado activo se recupera por cumplimiento del plazo por el cual fue suspendido, o en su caso, por cesar la causa que motivo la suspensión previa resolución de la Junta Directiva.
- **De las faltas:** se consideran faltas cometidas por los asociados las siguientes: El incumplimiento de estos Estatutos y sus Reglamentos, a lo resuelto por la Asamblea General, el incumplimiento a las disposiciones de la Asamblea General, el incumplimiento a lo resuelto por la Junta Directiva, cuando se compruebe que están actuando contra los intereses de la Asociación y el incumplimiento de los compromisos que contraiga con la Asociación.
- **Sanciones.** junta Directiva podrá aplicar a cualquier asociado por las faltas cometidas, según sea el caso, las siguientes sanciones: amonestación verbal, escrita o pecuniaria, suspensión de la calidad de asociado activo hasta por seis meses. Esta suspensión implica la imposibilidad de ejercer sus derechos establecidos y pérdida total de la calidad de asociado.
- **Registros de asistencia:** libro que se maneja a diario por la secretaria Thelma María Molina Valdez y todos los que se presentan a sus labores, ya que por medio de este se lleva un registro de la asistencia y el horario a cumplir de todos los miembros de la Asociación.
- **Evaluación del personal:** se realiza anualmente
- **Inventario de actividades realizadas:** En cada actividad
- **Actualización de inventarios físicos de la institución:** se realiza dos inventarios físicos al año (enero, junio).
- **Elaboración de expedientes administrativos:** se llevan a cabo un registro manual dentro de la Institución con la finalidad de archivar y documentar

información necesaria del personal. Es un control interno de las personas que laboran el cual contenga las características fidedignas de cada miembro que integra la Asociación

Área supervisión:

- **Mecanismos de supervisión:**
- **Periodicidad de supervisión:** 2 o 3 veces a la semana según se dé el caso
- **Personal encargado de la supervisión:** Director del programa
- **Tipo de supervisión:** se utiliza en la asociación es de tipo democrático, el director de cada programa se encarga de delegar, trabajar con los demás, consultar, salir de la rutina, y ser creativo en su administración debido a que son programas de capacitaciones en su mayor parte siempre debe de trabajar de diferente manera para mantener la motivación en los participantes.
- **Instrumentos de supervisión:** los instrumentos de evaluación que se utilizan en la Asociación Sonrisas de Amor se dividen en cualitativos y cuantitativos. Los datos cualitativos que arrojan los instrumentos de evaluación se derivan normalmente de actitudes, percepciones, opiniones, perspectivas, comportamientos, creencias etc. Entre los más utilizados están: La observación, entrevista y cuestionarios. Los datos cuantitativos se centran más en las encuestas formales, ya que recogen información precisa y estandarizada a través de cuestionarios aplicados.¹⁸

Carencias deficiencias detectadas

Falta de manuales de funciones

Falta de Organizadores que realicen actividades que generen ingreso económico

Trabajo en equipo para dar a conocer la Institución y sus necesidades

Invertir tiempo necesario para cada proyecto de acuerdo a la cantidad de personas que estén involucradas

¹⁸ IBID

SECTOR DE RELACIONES

Área institución usuarios

- **Estado/forma de atención a los usuarios, intercambios deportivos, actividades sociales, fiestas, ferias, actividades culturales, concursos, exposiciones, actividades académicas seminarios, conferencias, capacitaciones¹⁹**

Proporcionar charlas a la Comunidad de Jóvenes Educación sexual mediante conocimientos de joven a joven. Participación de las madres de Familia en la adquisición de conocimiento para la creación de sus propios Huertos Familiares y así mismo proporcionarle a su familia una mejor alimentación y calidad de Vida. Crear a través de actividades fortalecer organización social en rescate de los valores y conservación del ambiente por medio de programas que consideren necesarios.

Área institución con otras instituciones

- **cooperación culturales, sociales:** sin evidencia

Área institución con la comunidad

- **con agencias locales y nacionales, asociaciones locales, clubes, etc.**

Sonrisas de Amor se dedica ayudar a la población de Chimaltenango, Zaragoza implementando Programas que sea de beneficio a la Comunidad. Los servicios que ofrecen son avalados a través de Donaciones realizando actividades que ayuden a proporcionar ingresos económicos para solventar los recursos necesarios en cada proyecto. Se realizan actividades (rifas, elaboración de manualidades con material de reciclaje, entrega de volantes informativos, almuerzos nutritivos)

Carencias deficiencias detectadas

Faltas de charlas para dar a conocer el beneficio de cada proyecto realizado

¹⁹ Sonrisas de Amor “(ONG) Junta Directiva. 2004

SECTOR FILOSÓFICO, POLITICO LEGAL

Área filosofía de la institución

- **principios filosóficos de la institución**
 - privada
 - Apolítica
 - no lucrativa
 - no religiosa
 - social
 - cultural
 - educativa
 - humanitaria
 - asistencia social
 - desarrollo integral de sus asociados
- **Visión:** Ser la entidad no gubernamental que establezca lazos de ayuda y cooperación en las comunidades rurales de los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, teniendo como prioridad el fortalecimiento de la salud preventiva y curativa. la capacitación en educación sexual y reproductiva en la juventud, la organización social y el enfoque patio-hogar, lo cual conlleve a un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades
- **Misión:** Crear los medios necesarios para establecer los servicios de salud preventiva y curativa, conformar grupos de jóvenes con la capacidad adecuada en la replicación de conocimientos sobre temas que atañen a la juventud para que se desarrolle con intereses de una sociedad sana responsable y de éxito. Creando conciencia de responsabilidad en todos los ámbitos de la vida mediante la organización social y el mejoramiento de la calidad de alimentación a través de la implementación de huertos familiares

Área política de la institución

- **políticas institucionales:** sin Evidencia
- **Estrategias:** Sin evidencia
- **Objetivos:**
 - Objetivos Generales:**
 - Desarrollar un proyecto de atención de salud preventiva y curativa, sexual y reproductiva, que respete la cosmovisión de la población meta y la integre y rescate en un modelo sintético, desarrollando para el efecto los programas que se consideren pertinentes
 - Trabajar con jóvenes y adolescentes en educación sexual y reproductiva, prevención de embarazos no deseados, drogas y alcoholismo, derechos

humanos, violencia intrafamiliar, rescate de valores, conservación del ambiente, ITS, VIH/SIDA, etc.

- Promover y fortalecer la organización social
- Desarrollar el enfoque patio-hogar

Objetivos específicos:

- Trabajar con jóvenes y adolescentes en el programa de Educación Sexual y otros temas que atañen a la juventud, mediante una transmisión horizontal de conocimientos, es decir, de joven a joven
- Llevar a cabo el enfoque patio-hogar con la participación de madres de familia, con el fin de disminuir la desnutrición infantil
- Instalar una clínica de atención de medicina general, con precios bajos de consulta, cuyos costos de funcionamiento sean autofinanciados
- Instalar una venta de medicamentos a bajo precio, cuyos costos de funcionamiento sean autofinanciados
- Desarrollar un programa de provisión de equipo para pacientes discapacitados, los cuales sean otorgados y obtenidos por donación de diferentes organizaciones no gubernamentales
- Desarrollar un programa de servicios de terapia física y atención médica específica para discapacitados y otros pacientes con déficits neurológicos, sirviendo como intermediarios para la comunidad y los centros de atención específica existentes en el país cuando no sea posible para el proyecto prestar dichos servicios
- Desarrollar un programa de atención de salud curativa y preventiva para viudas y huérfanos, con financiamiento proporcionado por diversas Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales
- Rescatar los conocimientos y concepciones sobre la salud enfermedad de la población meta mediante un programa de estudios de medicina tradicional, etnobotánica y sociología, y que será financiado mediante donaciones de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales
- Construir, equipar y poner en funcionamiento un hospital para el tratamiento de todos aquellos pacientes que no puedan ser manejados en forma ambulatoria. El costo de construcción del hospital no está definido; hace falta elaborar planos. Existe el ofrecimiento de donación de un terreno para la construcción del mismo en la Aldea El Sitio

- **Metas:** sin Evidencia

Área aspectos legales

- **Personería jurídica:** representante legal de la Asociación Sonrisas de Amor es el Abogado y Notario José Pablo Sactic Chacón.
- **Marco legal que abarca la institución, leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros.**

Registro No. 079047 Quinquenio de 2008 a 2012²⁰

NUMERO: NUEVE(9): En la Ciudad de Guatemala el día veintiséis de enero de dos mil trece, ANTE MÍ: JOSE PABLO SACTIC CHACÓN, Notario, Comparecen: MARÍA DEL PILAR MARROQUÍN CÁRDENAS DE TOJÍN, de cincuenta y dos años de edad, casada, guatemalteca, maestra de educación primaria urbana, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos, cero cuatrocientos quince (2444 77442 0415) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; JOSÉ MARCIAL MOLINA VALDEZ, de veinticuatro años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, se identifica con Cédula de Vecindad número de orden C guion tres y de registro dieciocho mil doscientos cincuenta y nueve (C-3 18, 259); extendida por el Alcalde Municipal de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, JOSÉ ANDRÉS MARROQUÍN GARCÍA, de veintiséis años de edad, soltero, guatemalteco, bachiller de ciencias y letras, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos dieciocho, cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis, cero ciento uno(2418 58496 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; THELMA MARÍA JERÉZ YOCUTÉ, de veinticuatro años de edad, soltera, guatemalteca, estudiante, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, se identifica con Cédula de vecindad número de orden C guión tres y de registro dieciocho mil ochocientos sesenta y cuatro,(C-3 18,864) extendida por el Alcalde Municipal de Zaragoza, departamento de Chimaltenango; FRANCISCA CANUX SIPAC, de treinta y nueve años de edad, soltera, guatemalteca, enfermera auxiliar, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de identificación número mil setecientos uno, dieciséis mil seiscientos noventa y siete, cero cuatrocientos siete (1701 16697 0407),extendido por el Registro Nacional de las personas dela República de Guatemala; NEMECIO CANÚ CHICOL, de cuarenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, electricista industrial, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, se identifica con el Documento de Identificación con Código Único de

²⁰ Sonrisas de Amor “(ONG) Junta Directiva. 2004

Identificación número mil seiscientos noventa y siete, veintinueve mil ochocientos treinta y cuatro, cero cuatrocientos siete (1697 29834 0407) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; ANA SILVIA TOJÍN MARROQUÍN, de veinte años de edad, soltera, guatemalteca, estudiante, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil doscientos sesenta y cuatro, cero ocho mil novecientos treinta, cero trescientos uno (2264 08930 0301) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, JORGE MARIO ARANA ARANA, de veintitrés años de edad, soltero, guatemalteco, maestro de Educación Primaria urbana, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil ochocientos uno, catorce mil trescientos noventa y cinco, cero cuatrocientos quince (1801 14395 0415) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; CARLOS LEONEL OSORIO SANTIZO, de cuarenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, bachiller industrial, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de identificación número dos mil doscientos treinta y ocho, dieciséis mil doscientos cuarenta y ocho, cero cuatrocientos uno (2238 16248 0401) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; y JOSÉ PATROCINIO TOJÍN SILVA, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, guatemalteco, ingeniero agrónomo, con domicilio en el departamento de Chimaltenango, se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número mil setecientos noventa y cinco, cincuenta mil doscientos veinticinco, cero trescientos uno (1795 50225 0301) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala. Los comparecientes declaran ser de los datos de identificación personal consignados, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y que por este acto vienen a constituir una **Asociación Civil no Lucrativa** de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Declaran los comparecientes que en este momento se constituyen en Asamblea General, aprobado por unanimidad los siguientes puntos: **a)** Manifestar su voluntad expresa de constituir una Asociación Civil no Lucrativa **b)** Discusión y aprobación de los Estatutos de la Asociación **c)** Elección y toma de posesión de los miembros de la Junta Directiva Provisional de la Asociación. **SEGUNDA:** Declaran los comparecientes que han celebrado reuniones previas con el objeto de constituir una Asociación Civil sin finalidades lucrativas, cuyo objeto y fines puedan promover, ejercer y proteger sus intereses comunes, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes vigentes, razón por la cual, por unanimidad, expresamente, declara su voluntad d constituir una Asociación Civil que se denominara “**ASOCIACIÓN SONRISAS DE AMOR**”, la que podrá abreviarse “**ASSA**”. **TERCERA:** Someten a conocimiento de los

presentes los Estatutos que regirán a la Asociación, los cuales, después de haber sido ampliamente discutidos, son aprobados por unanimidad por los presentes, los cuales quedan de la siguiente forma: **CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES: Artículo uno. Denominación y naturaleza: I) Denominación:** La Asociación que por este acto se constituye se denominará “**ASOCIACIÓN SONRISAS DE AMOR**”, la que podrá abreviarse “**ASSA**”, (en adelante, denominada “La Asociación”. **II) Naturaleza:** La Asociación es una organización de carácter privado, no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de asistencia social y de desarrollo integral de los asociados. **Artículo dos. Objeto.** El objeto de la Asociación es: **a)** Proyectarse a la población en general a través de sus autoridades y/o representantes; **b)** Contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población mediante el desarrollo de programas que se consideren pertinentes; **c)** Llevar a cabo proyectos de formación y capacitaciones para el mejoramiento de la salud, educación, agroindustria y agricultura; **d)** Proporcionar asesorías y consultorías técnicas, asistencia material y orientación dentro del ámbito de sus finalidades y objetivos a comunidades rurales y urbanas, personas individuales y jurídicas, municipalidades, al gobierno y a otro tipo de entidades nacionales e internacionales para la realización de planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la comunidad; **e)** Participar en proyectos, planes y programas de otras entidades gubernamentales y no gubernamentales e internacionales, y en su caso, celebrar convenios de cooperación con los mismos; **f)** Obtener dentro de los miembros de la Asociación o en los no asociados, recursos humanos multidisciplinarios o cooperación técnica, científica, financiera, material, que posibilite a la Asociación el cumplimiento de sus fines y objetivos; **g)** Gestionar ante cualquier entidad nacional o extranjera o con el Gobierno de la República, donaciones, préstamos o cualquier otro tipo de financiamiento; **h)** Realizar cualquier otra actividad que venga en beneficio de la comunidad y que esté de acuerdo con los fines de la Asociación, enmarcados en estos Estatutos y la legislación vigente del país; **Artículo tres. Domicilio.** El domicilio de la Asociación se establece en el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango y su sede en Aldea El sitio, municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango, en donde se desarrollan sus sesiones y asambleas, sin embargo, la Asociación podrá establecer subsedes, oficinas y delegaciones en cualquier parte del territorio de la República de Guatemala así como en el extranjero. **Artículo cuatro. Plazo.** La Asociación se establece por tiempo indefinido; **Artículo cinco. Fin.** El fin de la Asociación es: promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población guatemalteca. La Asociación también podrá desarrollar y realizar entre otras las actividades siguientes: **a)** Aceptar donaciones internas y externas, controlar empréstitos y celebrar acuerdos, convenios y contratos con instituciones de carácter nacional e internacional para el logro del fin de la Asociación. Todas las actividades que conlleven una prestación de servicios tanto en el objeto como con el fin, se realizarán de manera gratuita, de acuerdo con la

naturaleza jurídica de la entidad y todas aquellas autorizaciones o licencias que sean necesarias para la realización de los mismos serán tramitadas ante la autoridad que corresponda. **CAPÍTULO II: DE LOS ASOCIADOS. Artículo seis. Requisitos de ingreso.** Para ingresar como asociado se establecen los siguientes requisitos: **a)** Solicitar por escrito su ingreso; **b)** Ser guatemalteco; **c)** Ser mayor de edad y poseer actualizado su Documento legal de Identificación Personal; **d)** Ser responsable, confiable, de reconocida honradez y honorabilidad; **e)** Cancelar la cuota o contribución que establezca la Asamblea General. Se considerarán asociados activos a aquellos que estén inscritos en el libro de ingreso y egresos de la Asociación que cuenten con la constancia que lo acredite como tal, suscrito por el Secretario y el Presidente de la Junta Directiva y estar al día en el pago de cuotas ordinarias y extraordinarias que se establezcan. **Artículo siete. Derechos de los asociados:** **a)** Participar en todas las sesiones y asambleas de la Asociación; **b)** Elegir y ser electo para optar a cualquier cargo en la Asociación; **c)** Tener voz y voto en las sesiones de la Asamblea General; **d)** Mantenerse informado acerca de todos los asuntos que tengan relación con La Asociación. **Artículo ocho. Deberes de los asociados:** Son deberes de los asociados los siguientes: **a)** Cumplir y hacer que se cumplan los Estatutos, Reglamentos y demás Disposiciones adoptados por la Asociación, y las leyes de la República de Guatemala; **b)** Concurrir a las sesiones a las que fueren convocados; **c)** Desempeñar con responsabilidad los cargos y comisiones que se le confíen; **d)** Reconocer en todo momento a la Directiva de La Asociación en funciones, a quienes apoyarán en todas las decisiones que consideren convenientes en el cargo para que el que fueron electos en forma democrática; **e)** Respetar la propiedad privada de todos y cada uno de los asociados y vecinos, así también, mantener el respeto, las buenas y sanas relaciones para evitar diferendo, controversia o problema alguno y que prevalezca la buena fe y la armonía en todo momento. **CAPÍTULO III. ESTRUCTURA ORGÁNICA. Artículo nueve. Órganos:** Son órganos de la Asociación los siguientes **a)** Asamblea general y **b)** Junta Directiva. **Artículo diez. Asamblea General:** La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación. **Artículo once. Integración.** La Asamblea General se integra con los asociados activos presentes y legalmente representados. **Artículo doce. Sesiones de la Asamblea General:** La Asamblea General se reunirá en forma ordinaria una vez al año y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, así mismo se podrá reunir cuando lo solicita un mínimo de diez por ciento (10%) de los asociados activos. **Artículo trece. Convocatoria:** Las convocatorias a las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias se harán por medio de la Junta Directiva, indicando el carácter de la sesión, fecha, hora y lugar. En el caso de la Asamblea General Extraordinaria también se deberá incluir en la agenda a tratar. La convocatoria lleve a cada asociado por lo menos con diez (10) días de anticipación. **Artículo catorce. Resoluciones:** Las Resoluciones de la Asamblea General a menos que los presentes Estatutos establezcan una mayoría especial, se adaptarán por mayoría

simple de votos de los asociados activos presentes y representados legalmente en la sesión, siempre que se ajusten a la ley y a los presentes Estatutos y no se podrá alegar desconocimiento de la mismas ya que tienen carácter obligatorio para todos los asociados, aunque no hayan asistido a las sesiones en que fueron acordados o que se hayan votado en contra. **Artículo quince. Representaciones:** El asociado activo que, por causa justa, no pueda asistir a una Asamblea General, tiene derecho a ser representado por otro asociado activo, lo que se hará constar por escrito haciendo ver el motivo de la ausencia. No se podrá ejercer más de una representación. **Artículo dieciséis. Quórum:** El quórum para que las sesiones de Asamblea General se consideren válidamente reunidas, deberá estar integrado por lo menos con la presencia del sesenta y cinco por ciento (65%) de los asociados activos, presentes y representados. Si el día y hora fijados en la convocatoria no se reúne el quórum indicado, la sesión se celebrará una hora después, en el mismo lugar y fecha fijados con los asociados que se encuentren presentes o representados, sin necesidad de nueva convocatoria. **Artículo diecisiete: Atribuciones de la Asamblea General Ordinaria.** Las atribuciones de la Asamblea General son: **a)** Elegir a los miembros de la Junta Directiva; **b)** Autorizar las cuotas ordinarias y extraordinarias que deben pagar los asociados, propuesta por la Junta Directiva; **c)** Conocer y resolver los informes de las actividades, estados contables y financieros, planes de trabajo y presupuesto que le presente la Junta Directiva. **Artículo dieciocho: Atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria:** Son atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria: **a)** Autorizar la enajenación o gravamen de cualquier bien mueble, inmueble o derecho de la Asociación; **b)** Acordar la reforma de los Presentes Estatutos y Reglamentos; **c)** Aprobar los Reglamentos que sean necesarios para la buena marcha de los asuntos de la Asociación; y **d)** Acordar la disolución y liquidación de la Asociación. **Artículo Diecinueve. Junta Directiva:** La Junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo de la Asociación y se integra con los siguientes cargos; **a)** Presidente **b)** Vicepresidente **c)** Secretario **d)** Tesorero y **e)** Tres Vocales. **Artículo veinte. Duración.** Los miembros de la Junta Directiva durarán en sus cargos tres (3) años y su desempeño será ad-honorem. Podrán ser reelectos por un período más en forma consecutiva únicamente, para que se garantice la alternabilidad en los cargos. **Artículo veintiuno. Elección:** El sistema de elección para integrar la Junta Directiva será por cargos o por planilla, según decida la Asamblea General. La votación se hará en forma secreta. Resultarán electos quienes obtengan la mayoría simple de votos. **Artículo veintidós. Toma de posesión:** La Junta Directiva electa tomará posesión a más tardar, treinta (30) días después de la fecha de su elección, excepción de la primera Junta Directiva, lo cual lo hará inmediatamente. **Artículo veintitrés. Resoluciones de la Junta Directiva:** Todas las Resoluciones de la Junta Directiva, deberán tomarse por mayoría simple de votos. Para que la reunión de la Junta Directiva se considere válidamente reunida se necesita de la presencia de, por lo menos, cinco (5) miembros. **Artículo veinticuatro.**

Atribuciones de la Junta Directiva. Son atribuciones de la Junta Directiva: **a)** Cumplir y hacer que se cumplan los Reglamentos y las Resoluciones de la Asamblea General; **b)** Dirigir la administración de la Asociación; **c)** Aceptar herencias, legados y donaciones; **d)** Realizar arqueos de caja o auditoria en la entidad, pudiendo contratar personal profesional en este campo para realizarlas; **e)** Promover actividades para mantener y ampliar los objetivos, fines y programas de la entidad; **Artículo veinticinco.**

Atribuciones del Presidente: Son atribuciones del Presidente las siguientes: **a)** Representar legalmente a la Asociación, ejerciendo su personería jurídica en todos los actos en que la misma tenga interés **b)** Presidir las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; **c)** Autorizar, con el secretario, el libro de actas de las sesiones de la asamblea General y de la Junta Directiva, así como el libro de ingresos y egresos de los asociados. **Artículo veintiséis. Atribuciones del Vicepresidente.** Son atribuciones del Vicepresidente de la Junta Directiva las siguientes: **a)** Asistir al

Presidente en el desempeño de su cargo; **b)** Sustituir al Presidente en caso de impedimento, de ausencia temporal o total, esto último si la Asamblea General lo aprobare; **c)** Completar el tiempo de mandato del Presidente, en caso de su ausencia definitiva; **d)** Aquellas otras que se le asignen la Asamblea General, o la Junta Directiva. **Artículo veintisiete. Atribuciones del Secretario:** Son atribuciones del Secretario de la Junta Directiva de la Asociación las siguientes: **a)** Llevar y conservar los libros de actas de la Asamblea General, Junta Directiva y de ingreso de asociados;

b) Redactar y autorizar con el Presidente las actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva; **c)** Notificar los Acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva. **Artículo veintiocho. Atribuciones del Tesorero:** Son atribuciones del Tesorero de la Junta Directiva de la Asociación las siguientes: **a)** Recaudar y custodiar los fondos de la Asociación; **b)** Autorizar con el Presidente las erogaciones con relación a los gastos de funcionamiento y operación de la Asociación **c)** Rendir informe mensual a la Junta Directiva del ingreso y egreso de los fondos. **Artículo veintinueve.**

Atribuciones de los Vocales. Son atribuciones de los Vocales de la Junta Directiva las siguientes: **a)** Colaborar activamente con los demás miembros de la Junta Directiva en los asuntos de la Asociación; **b)** Sustituir a los miembros de la Junta Directiva en caso de impedimento, ausencia temporal, definitiva y si el caso lo amerita, excepto al Presidente. **CAPÍTULO CUARTO. DEL PATRIMONIO Y RÉGIMEN ECONÓMICO.**

Artículo treinta. Integración del Patrimonio: El patrimonio de la Asociación se constituye con todos los bienes y derechos que adquiera por cualquier título legal. Realizará sus fines y se sostendrá financieramente con las cuotas que ordinaria y extraordinariamente aporte sus miembros, las contribuciones voluntarias, las donaciones, cualquier producto o rendimiento de los bienes propios y de los eventos que se realicen, y por cualquier otro ingreso lícito. **Artículo treinta y uno. Destino del patrimonio:** El patrimonio de la Asociación y los bienes particulares que lo constituyen se destinarán exclusivamente a la consecución de sus objetivos y fines, quedando

expresamente prohibidas las distribuciones de dividendos, excedentes ventajas o privilegios a favor de sus miembros. Ningún miembro de la Asociación podrá alegar derechos sobre los bienes de la Asociación, aunque deje de pertenecer a ella o la misma se disuelva. **Artículo treinta y dos. Fiscalización del patrimonio:** Los recursos patrimoniales de la Asociación serán fiscalizados por dos asociados que serán nombrados por la Asamblea General para un período de dos años o en su caso por un auditor externo nombrado por la propia Asamblea General a petición de uno de sus asociados. **Artículo treinta y tres. Bienes remanentes:** En caso de disolución la Asamblea General Extraordinaria deberá aprobar a qué entidad deberán trasladarse los bienes remanentes, la que deberá tener fines similares a ésta Asociación. **CAPÍTULO QUINTO. DEL REGIMEN DISCIPLINARIO. Artículo treinta y cuatro. Diferencias:** Toda diferencia que surja entre los asociados o de estos para con la Asociación, se resolverá en forma amigable, mediante la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos. **Artículo treinta y cinco. Pérdida de la calidad de asociado:** La calidad de asociado activo se pierde por suspensión temporal acordada por la Junta Directiva. La pérdida de calidad de Asociado se da en los casos establecidos en estos Estatutos. **Artículo treinta y seis. Recuperación de la calidad:** La calidad de Asociado activo se recupera por cumplimiento del plazo por el cual fue suspendido, o en su caso, por cesar la causa que motivo la suspensión previa resolución de la Junta Directiva. **Artículo treinta y siete. De las faltas:** se consideran faltas cometidas por los asociados las siguientes: **a)** El incumplimiento de estos Estatutos y sus Reglamentos, a lo resuelto por la Asamblea General; **b)** El incumplimiento a las disposiciones de la Asamblea General **c)** El incumplimiento a lo resuelto por la Junta Directiva; **d)** Cuando se compruebe que están actuando contra los intereses de la Asociación y **e)** El incumplimiento de los compromisos que contraiga con la Asociación. **Artículo treinta y ocho. Sanciones.** La Junta Directiva podrá aplicar a cualquier asociado por las faltas cometidas, según sea el caso, las siguientes sanciones: **a)** Amonestación verbal, escrita o pecuniaria; **b)** Suspensión de la calidad de asociado activo hasta por seis meses. Esta suspensión implica la imposibilidad de ejercer sus derechos establecidos en las literales a, b y d, del artículo siete de estos Estatutos; **c)** Pérdida total de la calidad de asociado. **Artículo treinta y nueve. Procedimiento:** previo a dictar las sanciones respectivas, la Junta Directiva hará saber, por escrito, al asociado los cargos que haya en su contra, concediéndole un plazo de cinco (5) días para que, por escrito haga valer sus argumentos de su defensa. Con su contestación o sin ella, la Junta Directiva de los quince (15) días siguientes, dictará la resolución correspondiente. Se exceptúa del trámite anterior lo relativo a las amonestaciones. **Artículo cuarenta. Recursos:** El afectado, dentro de los diez (10) días siguientes de haber sido notificado de la disposición o resolución que le afecte, podrá interponer por escrito ante la Junta Directiva, recurso de apelación. La Junta Directiva elevará el expediente al conocimiento de la Asamblea General, la que estará obligada a conocerlo sin más

trámite. En contra de lo resuelto por la Asamblea General en relación al caso de apelación, no habrá ningún otro recurso propio de estos Estatutos. **Artículo cuarenta y uno. Actuaciones:** Todas las actuaciones referentes a este capítulo deben constar por escrito. **CAPÍTULO SEXTO. DE LAS MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS.** **Artículo cuarenta y dos. Modificaciones:** Los presentes Estatutos, únicamente, podrán ser modificados o reformados por la Asamblea General Extraordinaria, convocada especialmente para el efecto. **Artículo cuarenta y tres. Solicitud:** La modificación o reforma de los Estatutos debe ser solicitada por escrito a la Junta Directiva por la dos terceras (2/3) partes de los asociados activos y la Asamblea General Extraordinaria conocerá el caso. **Artículo cuarenta y cuatro. Estudio:** La Junta Directiva deberá realizar un estudio de la solicitud de modificación o reforma de los Estatutos y presentar sus observaciones y un proyecto que contenga las mismas a la Asamblea General Extraordinaria. **Artículo 45. Quórum de aprobación:** Para la aprobación de modificación o reforma se requerirá la presencia en asamblea de un mayoría especial formada por el sesenta y cinco por ciento (65%) de los asociados activos y en el acta de dicha asamblea se deberá cumplir con lo preceptuado en estos Estatutos. **Artículo cuarenta y seis. Resolución:** Toda modificación a los Estatutos deberá ser aprobada por el sesenta y cinco por ciento (65%) de los asociados activos con derecho a voto, que estén presentes o representados en la Asamblea General Extraordinaria que conozca. **CAPÍTULO SÉPTIMO. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.** **Artículo cuarenta y siete. Causas de disolución:** La asociación podrá disolverse por las siguientes causas: **a)** Por resolución de actividad competente; **b)** Por resolución de la Asamblea General adoptada en sesión extraordinaria convocada específicamente para este asunto y con el voto favorable de por lo menos en el setenta por ciento (70%) de los asociados activos; y **c)** Cuando no pudiere continuar con los fines señalados en estos Estatutos. **Artículo cuarenta y ocho. Procedimiento de liquidación:** En la Asamblea General Extraordinaria que apruebe la disolución de la entidad, se deberá nombrar hasta un máximo de dos (2) liquidadores, quienes cumplirán con las funciones de dicha Asamblea General Extraordinaria les asigne y obligadamente con las siguientes: **a)** Tener la representación legal de la Asociación en liquidación; **b)** Exigir cuentas de su administración a toda persona que haya manejado intereses de la Asociación; **c)** Cumplir con las obligaciones pendientes; **d)** Concluir las operaciones pendientes al tiempo de la disolución; **e)** Otorgar los finiquitos; **f)** Disponer que se practique el balance general final; **g)** Rendir cuenta a la Asamblea General Extraordinaria de su administración liquidadora y someter a su consideración toda la documentación para su aprobación final; y **h)** Suscribir y presentar el Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación la documentación de la Asociación para cancelar su suscripción. **Artículo cuarenta y nueve. Junta Directiva Provisional.** Los integrantes de la Junta Directiva Provisional aquí nombrada continuarán en el desempeño de sus cargos como propietarios hasta la fecha en que la

Asamblea General elija a la Junta Directiva Titular de acuerdo con estos Estatutos, y estos tomen posesión de los cargos. Los presentes procederán a elegir por unanimidad a las personas que operarán los diferentes cargos de la Junta Directiva provisional, con el objeto de que exista un órgano director que supervise las primeras actividades de legalización y registro de la Asociación, la cual queda integrada de la siguiente manera: Presidente: MARÍA DEL PILAR MARROQUÍN CÁRDENAS DE TOJIN; Vicepresidente: NEMECIO CANÚ CHICOL; Secretaria: THELMA MARÍA JERÉZ YOCUTÉ; Tesorero: CARLOS LEONEL OSORIO SANTIZO; Vocal I: JOSÉ MARCIAL MOLINA VALDEZ; Vocal II: FRANCISCA CANUX SIPAC; Vocal III: JOSÉ ANDRÉS MARROQUÍN GARCÍA. **CAPÍTULO OCTAVO. DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS. Artículo cincuenta. Interpretación:** Cualquier problema de interpretación de los Estatutos y sus Reglamentos deberá ser resuelto por la Junta Directiva. Si la interpretación genera controversia, deberá solicitarse dictamen a un Profesional del derecho, para resolverla. **CUARTA: DE LA ACEPTACIÓN. DOY FÉ: a)** Que todo lo relacionado me fue expuesto; **b)** De haber tenido a la vista los Documentos Personales de Identificación y las Cédulas de Vecindad citadas; que di integra lectura al contenido de la escritura pública a los comparecientes, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y de la obligación de registrar el testimonio de este instrumento público en el registro de las personas jurídicas y la inscripción de la Asociación ante la Superintendencia de Administración Tributaria, lo aceptan, ratifican y firman.

ES PRIMER TESTIMONIO dela escritura pública número **NUEVE (9)**, que autorice en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis (26) de enero del dos mil trece (2013), que de conformidad con el inciso b) del artículo sesenta y siete (67) del Código de Notariado en vigor, extendiendo en siete (7) hojas útiles incluyendo la presente, en la ciudad de Guatemala hoy treinta (30) de enero del dos mil trece (2013), para entregar a favor de **ASOCIACIÓN SONRISAS DE AMOR. DOY FÉ:** De que las seis (6) fotocopias que anteceden, impresas de la primera a la quinta de ambos lados y la sexta únicamente de su lado adverso, **SON AUTÉNTICAS**, por haber sido reproducidas en mi presencia el día de hoy, de su original, o sea la escritura matriz que aparece en mi protocolo del año dos mil trece (2013), con el cual concuerda fiel y exactamente, las que en este momento número, sello y firmo.²¹

²¹ Sonrisas de Amor “(ONG) Junta Directiva. 2004

Carencias deficiencias detectadas

Poco espacio físico para la población atendida

Falta de ambientación de las áreas asignadas para la atención del usuario

Poco tiempo invertido para la realización de proyectos

No contar con material adecuado para cada edad de niños atendidos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

**INSTRUMENTO EVALUACIÓN DEL
 DIAGNÓSTICO**

INSTRUCCIONES: La presente Lista de Cotejo tiene como finalidad evaluar la etapa de Diagnóstico Comunitario realizado en la Asociación Sonrisas de Amor, del municipio de Zaragoza Chimaltenango.

LISTA DE COTEJO

No.	INDICADORES	SI	NO
1	Se alcanzaron los objetivos trazados para el Diagnóstico Comunitario.	X	
2	Se detallaron los aspectos geográficos de la Comunidad de Zaragoza en el Diagnóstico.	X	
3	La Asociación Sonrisas de Amor, aportó la información necesaria para la elaboración del Diagnóstico.	X	
4	Sonrisas de Amor, proporcionó la información fidedigna para la ejecución del Diagnóstico.	X	
5	Durante el proceso Diagnóstico se identificaron las personas participantes en los diferentes Proyectos existentes en la Asociación.	X	
6	Se detectaron los problemas y necesidades que presentaban los asociados en Sonrisas de Amor durante el proceso de diagnóstico.	X	
7	Se tomó en cuenta la necesidad de Disminuir la Desnutrición en las Familias participantes, a través de una alimentación nutritiva.	X	
8	Se utilizó técnicas e instrumentos adecuados para la ejecución del Diagnóstico.	X	
9	Se cumplió con el tiempo planificado para realizar el Diagnóstico Institucional	X	
10	Se encontraron problemas u obstáculos en la ejecución del Diagnóstico		X



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PERFIL

La Lista de Cotejo permite evaluar la formulación del Perfil del Proyecto, que se ejecutará en la “Asociación Sonrisas de Amor” Zaragoza, Chimaltenango

LISTA DE COTEJO

No.	INDICADORES	Si	No
1	El nombre elegido para el proyecto es el adecuado y cumple con los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado	X	
2	El proyecto planificado representa una solución al problema priorizado.	X	
3	La justificación plantea la importancia del proyecto a realizar.	X	
4	Los objetivos del proyecto dan respuesta al problema que se priorizó.	X	
5	Las metas planteadas en el Perfil del proyecto son accesibles.	X	
6	El tipo de cronograma utilizado facilita el orden lógico de las actividades.	X	
7	Los recursos financieros estimados son suficientes para cubrir el costo del proyecto.	X	
8	Las actividades planificadas conllevan al logro de los objetivos planteados en el Perfil del Proyecto.	X	
9	El tiempo estipulado para cada actividad es el adecuado	X	
10	Los recursos humanos estimados son los adecuados	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE
EJECUCIÓN**

Lista de Cotejo para evaluar la Ejecución del Proyecto de Implementación de Huertos Familiares.

LISTA DE COTEJO

No.	ASPECTOS	SI	NO
1	Aceptación del proyecto por la comunidad.	X	
2	Participación de las madres de familia, y autoridades en la ejecución del proyecto.	X	
3	Los objetivos propuestos dentro del proyecto fueron alcanzados.	X	
4	Gestión para el apoyo de Profesionales para llevar a cabo el proyecto ejecutado.	X	
5	Se logró la ejecución del proyecto de acuerdo a los lineamientos.	X	
6	. Asesoría técnica adecuada para el Diseño e implementación del Aporte Pedagógico.	X	
7	Se llevó a cabo la elaboración de un Huerto Modelo con la participación de las madres de familia	X	
8	El Aporte Pedagógico se elaboró de acuerdo a los lineamientos del Ejercicio Profesional Supervisado.	X	
9	Se alcanzó la participación activa de las madres de familia en el proceso de socialización del Instructivo "Creación de Huertos Familiares"	X	
10	La comunidad quedó satisfecha con la ejecución del proyecto.	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

ESCALA DE VALORES

No.	ASPECTOS A CALIFICAR	Califique cada aspecto evaluativo de 1 a 5 puntos				
		1	2	3	4	5
1	Participación de la Comunidad, en la ejecución del proyecto.					X
2	Los objetivos propuestos dentro del proyecto fueron alcanzados.					X
3	Apoyo profesional para la compra de semillas y pilones para la elaboración de huertos familiares					X
4	Aceptación del proyecto por las personas beneficiadas de la Asociación.					X
5	El área de los terrenos cuenta con las condiciones adecuadas para llevar a cabo la implementación de los huertos.					X
6	Los huertos familiares ayudan en la Alimentación y nutrición de las familias beneficiadas.					X
7	La Siembra de las distintas semillas se hará en el tiempo adecuado de acuerdo al calendario.					X
8	Se contará con la asesoría técnica adecuada para la siembra de Semillas y pilones.					X
9	La Alimentación Nutritiva forma parte del desarrollo Físico, emocional de los integrantes de las diferentes familias beneficiadas.					X
10	Los Asociados de "Sonrisas de Amor se comprometen al cuidado del huerto.					X
TOTAL						50

ESCALA DE VALORACIÓN

1. Deficiente
2. Malo
3. Regular
4. Bueno
5. Muy bueno



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN GENERAL

Lista de Cotejo para evaluar el proceso General del EPS.

LISTA DE COTEJO

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO
1	El proceso fue adecuado a las normas de la Asociación.	X	
2	Las normas de la Asociación fueron tomadas en cuenta para la ejecución del proceso.	X	
3	La Asociación brindó asesoría técnica y profesional para la ejecución del proceso.	X	
4	Se llevó a cabo el Diagnóstico Institucional y Comunitario en el tiempo establecido.	X	
5	Los objetivos, metas, actividades y tiempo de cada Etapa se lograron cumplir de acuerdo a lo programado y planificado.	X	
6	La Epesista realizó compromisos con la Asociación y Comunidad para la ejecución del Proyecto	X	
7	Se cumplieron los compromisos establecidos por la Asociación Epesista hacia las familias beneficiadas.	X	
8	La autoridad de la Asociación supervisión el proceso de ejecución del proyecto en la Comunidad.	X	
9	El proceso de asesoramiento por parte de la Universidad fue adecuada y constante.	X	
10	La Asociación quedó satisfecha con la ejecución del proyecto.	X	



Guatemala, 16 de agosto 2015

María del Pilar Marroquín
Directora
"Sonrisas de Amor"

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole toda clase de éxitos al frente de sus labores Administrativas. El motivo de la presente es para hacer entrega oficial del Instructivo "Creación de Huertos Familiares" elaborado a beneficio de la Comunidad Asociada en "Sonrisas de Amor". Por lo anterior nos permitimos agradecerle su apoyo, participación y dedicación proporcionado en el transcurso de la realización del Proyecto Implementación de Huertos Familiares llevado a cabo en Zaragoza Chimaltenango.

Agradeciendo de antemano su atención.

Zara Nohemi Poggio Huertas
Carné 200911273
EPESISTA



REGISTRO FOTOGRÁFICO





ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

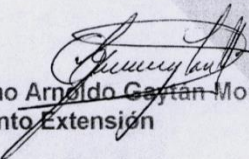
Guatemala, 27 de febrero de 2015

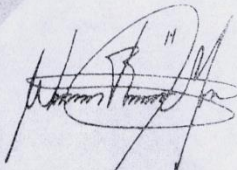
Licenciado (a)
SILVIA PATRICIA GIRON
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de () tesis o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

ZARA NOHEMI POGGIO HUERTAS
200911273

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 8 de marzo de 2015

Señora
María del Pilar Marroquín
Presente.

Estimada

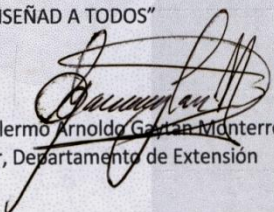
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado la estudiante Zara Nohemi Poggio Huertas carné No. 200911273 En la institución que dirige.

La asesora Licenciada Silvia Patricia Girón asignada realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Guillermo Arnoldo Gaitán Monterroso
Director, Departamento de Extensión

meog/gagm.




SONRISAS de amor

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  humanidades



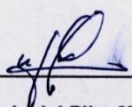
Guatemala, agosto 2015

A QUIÉN INTERESE

Por este medio hago Constar que la Señorita Zara Nohemi Poggio Huertas Practicante del Ejercicio Supervisado (EPS), quién se identifica con Número de Carné 200911273, en esta fecha concluye, satisfactoriamente el Proyecto de "Implementación de Huertos Familiares" dirigido a las Mujeres que participan en la "Asociación Sonrisas de Amor" ubicado en Zaragoza Chimaltenango.

Y para uso Legales que a la interesada le convenga extendiendo la presente constancia, en hoja con membrete de la Institución.

Atentamente,



Maria del Pilar Marroquin
Directora
Asociación Sonrisas de Amor





Guatemala, agosto 2015

A QUIÉN INTERESE

Por este medio hago Constar que la Señorita Zara Nohemi Poggio Huertas Practicante del Ejercicio Supervisado (EPS), quién se identifica con Número de Carné 200911273, en esta fecha concluye, satisfactoriamente el Proyecto de "Implementación de Huertos Familiares" dirigido a las Mujeres que participan en la "Asociación Sonrisas de Amor" ubicado en Zaragoza Chimaltenango.

Y para uso Legales que a la interesada le convenga extendiendo la presente constancia, en hoja con membrete de la Institución.

Atentamente,

Maria del Pilar Marroquin
Directora
Asociación Sonrisas de Amor

